

Editorial

Algunos trabajan

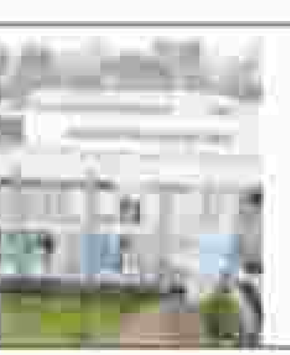
"Hay entidades públicas, aunque pocas, que han estado trabajando para apuntalar sectores como agro y salud". P. 2

OPINIÓN

JORGE ZAPATA RÍOS
Presidente de la Confiep



Construyamos una agenda prodesarrollo P. 2



EN LA WEB

ANA en reestructuración: los tres sectores con mayor inversión en marcha.

VIERNES 8 DE AGOSTO DEL 2025

Año 34, N° 9564
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú





P. 18 **SEGÚN MUESTRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL PRIMER SEMESTRE**

Microfinancieras mejoran resultados, pero una de cada tres aún está en rojo

La mayoría de las cajas municipales, rurales y financieras eleva utilidades y reduce morosidad, aunque nueve todavía tienen rentabilidad negativa.

Las rezagadas enfrentan problemas de deficiente gestión de riesgo crediticio, operativo y en cobranzas, débil gobernanza y creciente competencia de bancos.

POR PARTE DE PRODUCE, INDICA VICEMINISTRO DE PESCA

Hay 14,000 embarcaciones que "se resisten" a control clave contra pesca ilegal P. 4-5

SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA

Integratel deberá indemnizar con más de S/ 300 millones a Claro por daños y perjuicios P. 6



REVELA ESTUDIO DE CCR CUORE

Solo 3 de cada 10 limeños que retirarán su CTS la invertirían P. 8

ENFOQUE LEGAL

¿Poner música en su negocio puede costarle una multa?

Los casos incluyen a bares, restaurantes, ferias y hasta eventos comerciales en los que se reproduce música a través de parlantes o pantallas conectadas a plataformas como Spotify o YouTube. P. 16

7 755767 001243



EDITORIAL

Algunos trabajan

INICIATIVAS. La percepción pública es que el Gobierno de Dina Boluarte está desgastado y adormecido. Pero hay entidades públicas, aunque pocas, que han estado trabajando para apuntalar sectores como agro y salud. En el primer caso, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero, dejó de lado su perfil bajo y expuso una serie de planes para mejorar las finanzas de los agricultores, continuar impulsando la agroexportación y fortalecer la institucionalidad del sector (Gestión 31/07/2025).

Tras adelantar que el Ejecutivo solicitará al Congreso la facultad de dictar normas con rango de ley –a través de decretos legislativos–, Manero reveló que seis de ellos correrán por cuenta del Midagri, a los que se sumaría uno adicional si el dictamen de la nueva Ley Agraria, que otorga beneficios tributarios y laborales a la agroexportación, no es sometido a segunda y definitiva votación (con este Congreso, nunca se sabe). El ministro no reveló detalles del proyecto de ley alternativo, pero ya van a cumplirse cinco años desde la incertidumbre que el anterior Congreso generó cuando eliminó tales beneficios. Es demasiado tiempo.

Fue más específico con un proyecto de ley que cubrirá la mitad del bono Beta, que reciben los trabajadores agrarios. Si el Congreso otorga al Ejecutivo facultades legislativas (temporales), la parte que corresponderá al Estado no será dinero en efectivo sino en la forma de título valor negociable. Es una forma de integrar a los agricultores al mercado financiero. El tema de la institucionalidad incluye la designación de 20 agregados agrícolas en el extranjero, a fin de agilizar protocolos sanitarios.

> "Hay entidades públicas, aunque pocas, que han estado trabajando para apuntalar sectores como agro y salud".

Además, se buscará fortalecer el perfil técnico del Senasa y de la ANA, asegurando que sus jefes sean seleccionados por concurso y que no sean cambiados por cada nuevo ministro –Manero asumió el Midagri en abril del 2024 y, cuatro meses después, cambió la jefatura del Senasa–. También hay logros, como "convencer" a pequeños agricultores que eviten sembrar lo mismo para evitar desplomes de precios.

El tema de la salud consiste en promover asociaciones público-privadas (APP) para que asuman servicios de "bata gris": alimentación de pacientes, mantenimiento de instalaciones, lavandería, entre otros no asistenciales pero esenciales. Se proyecta incluir 1,000 establecimientos de salud de primer nivel en todo el país. La iniciativa no es nueva, pero ha sido retomada por el MEF y ProInversión. Además de las labores mencionadas, se añadirá la adquisición y operación de ambulancias. Ojalá no vuelva a quedar en anuncio. ◆

OPINIÓN

JORGE ZAPATA RÍOS
Presidente de la Confiep



Construyamos una agenda prodesarrollo

Llamamos a los poderes del Estado y a los candidatos a la presidencia a que prioricen asuntos que respondan a las verdaderas necesidades del país.

"La simplicidad es la mayor sofisticación". La frase se le atribuye a Leonardo da Vinci. En su último mensaje a la Nación, la presidenta tuvo la extraordinaria oportunidad de reinstalar en el país una agenda prodesarrollo. Sin embargo, dicha tribuna no fue debidamente aprovechada, dada la interminable mecanografía del texto y su carencia de orden y estructura para posicionar unos cuantos mensajes clave, más allá del saludable deslinde con aquel sector que sigue soñando con la instalación de la Dictadura del Proletariado en el país.



Hay asuntos, como la inseguridad que impera en el país, que por su gravedad tienen la categoría de infaltables, pero más allá de un listado de equipos y de apoyo logístico entregados o por entregarse a la policía, nos hubiera gustado presenciar una tendida de mano a los otros poderes del Estado para trabajar en una adecuada normativa que permita mejorar la cruzada contra la delincuencia y el crimen organizado. Asimismo, era importante dejar establecido –desde la máxima autoridad de la República– que no se va a retroceder en la lucha contra la minería ilegal, actividad que es fuente de violencia y crimen, lo cual también debió ser subrayado por la presidenta.

Otros temas que merecieron definiciones son: la informalidad, la brecha en infraestructura, la salud y la educación, temas en los que la presidenta debió dejar ideas concretas y rumbos marcados. Desde la Confiep llamamos a los poderes del Estado y a los candidatos a la presidencia a que prioricen asuntos que respondan a las verdaderas necesidades del país ante desafíos estructurales como los mencionados, que siguen sin resolverse:

- Los millones de trabajadores que operan en la informalidad y que no cuentan con derechos laborales deben ser considerados. Para ello, la simplificación de procesos que apunten a reducir costos y promover la inclusión productiva son claves, especialmente en las mypes. La formalización a través de la simplificación administrativa debe ser política de Estado.

- El cierre de la brecha en infraestructura es otra de las prioridades como nación. Millones de peruanos carecen de servicios básicos, transporte y conectividad. Pero los anuncios de proyectos ejecutados o por ejecutarse no alcanzan si no apuntamos a resolver la atrofia que tenemos como nación para construir nuestra obra pública en tiempos razonables.

> "Era importante dejar establecido –desde la máxima autoridad de la República– que no se va a retroceder en la lucha contra la minería ilegal, lo cual también debió ser subrayado por la presidenta Dina Boluarte".

- La salud y la educación públicas son problemas que las más altas autoridades y cualquiera que aspire a serlo no pueden eludir. Para ello, más allá de la necesidad de una infraestructura adecuada, lo cual es fundamental, se requieren mejoras en todos los niveles de atención, considerando particularmente el fortalecimiento de la vocación del personal, es decir una transformación profunda en su capacitación que permita fomentar una mística por la labor que ejercen, y no solo una preocupación –a veces exclusiva– por el nivel remunerativo.

Es evidente que el país tiene más problemas que los mencionados, pero los descritos por cuestión de simplificación, son fundamentales para encaminarnos a la prosperidad. En todo caso, no podemos dejar de tratarlos en cualquier debate nacional y menos postergarlos.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

¡Feliz Aniversario!

PUBLIRREPORTAJE



Caja Huancayo

La Caja del Perú



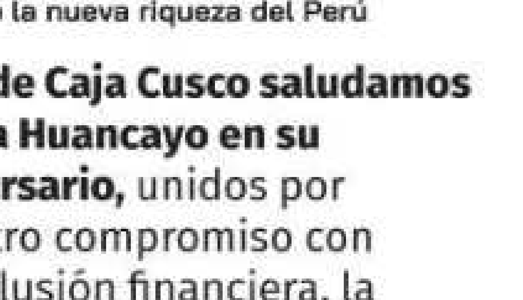




Mg. Luis Vergara Sahuaraura

Presidente de Directorio de Caja Cusco

"Desde Caja Cusco saludamos a Caja Huancayo en su aniversario, unidos por nuestro compromiso con la inclusión financiera, la sostenibilidad y el desarrollo de un Perú más justo y próspero".





Jorge Solís Espinoza

Presidente del Directorio de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito



"Desde la FEPCMAC, reconocemos y felicitamos a Caja Huancayo por sus 37 años de labor. Su compromiso con la inclusión financiera, impulsado por la creatividad y la innovación, es clave para construir un país con más oportunidades".





Javier Bereche Álvarez

Presidente del Directorio de Caja Piura

"Desde Caja Piura, celebramos los 37 años de Caja Huancayo, aliado clave del sólido e inclusivo sistema microfinanciero peruano. Reafirmamos nuestro compromiso compartido con el desarrollo del país y les deseamos éxito en su labor".





Ing. Alejandro Tirapo Sánchez

Presidente del Directorio de Caja del Santa

"En nombre de Caja del Santa, hago extensivo el saludo a Caja Huancayo por su 37 aniversario. Que sigan los éxitos y su valioso aporte al desarrollo financiero del país".





José Luis Alegría Méndez

Presidente del Directorio de Caja Maynas

"Estimados amigos de Caja Huancayo, En nombre de Caja Maynas, felicitamos a Caja Huancayo por su 37° aniversario. Reconocemos su compromiso y éxito en el sistema de microfinanzas. ¡Feliz aniversario!"





Jesús Arenas Carpio

Presidente de Directorio de Caja Tacna

"Saludamos a Caja Huancayo por su 37 Aniversario, destacando su valioso aporte al desarrollo de las microfinanzas e impulso al crecimiento de miles de peruanos. ¡Felicitaciones!"





Edmundo Hernandez Aparcana

Presidente del Directorio de Caja Ica

"Desde Caja Ica saludamos con orgullo a Caja Huancayo por su 37° aniversario. Celebramos su crecimiento sostenido, su impacto en la inclusión financiera y su vocación de servicio. Que este nuevo año les traiga más éxitos y oportunidades. ¡Feliz aniversario!"





Eduardo Sánchez Huapaya

Presidente de Directorio de la CMAC PAITA S. A

"¡Felices 37 años, Caja Huancayo! En Caja Paita celebramos su compromiso, esfuerzo y gran aporte al desarrollo del país. Que sigan cumpliendo sueños y fomentando inclusión financiera para todos".





Dr. Luis Muñoz Díaz

Presidente del Directorio de Caja Trujillo

"El Directorio de Caja Trujillo saluda fraternalmente a Caja Huancayo por su aniversario, destacando su compromiso con el desarrollo del país. ¡Que sigan los éxitos y la transformación financiera!"

En Caja Huancayo somos:



Excelentes



Ágiles para Innovar



Comprometidos de Corazón



Socios de Nuestros Clientes



Íntegros



DESTAQUE

ENTREVISTA



El funcionario de Produce reconoce a **Gestión** que hay limitaciones para que la flota operante en el país adopte los dispositivos de control satelital. Esto genera "distorsiones" que favorecer la pesca informal e ilegal.

Hay 14,000 embarcaciones que "se resisten" al control clave de Produce contra la pesca ilegal



Temporada. El viceministro también explicó por qué la primera temporada de pesca de anchoveta no fue tan exitosa como se pensó inicialmente desde Produce.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

En el 2024 el problema de la pesca ilegal, especialmente de pota, fue un tema de gran discusión. En respuesta, el Ministerio de la Producción (Produce) reforzó el control satelital de las embarcaciones pesqueras que operan en el mar peruano. Esta iniciativa, tuvo impacto en los mares, pero aún está lejos de brindar sus mejores resultados.

En entrevista con **Gestión**, el viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos, reconoce complicaciones para fomentar la adopción de los dispositivos satelitales en la flota pesquera de origen nacional, que alcanza las 18 mil.

Sin embargo, también indica cuáles son los pasos que Produce dará para acortar la brecha. Un nuevo enfoque fiscalizador, sumado a beneficios para los pescadores formales, está en marcha y es la gran apuesta para eliminar focos de ilegalidad, ya identificados por la cartera.

PARA LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Hasta 150 recursos pesqueros con potencial

Produce recientemente ha aprobado una Política Nacional de Pesca al 2040, la primera de su tipo para este rubro. Con la implementación de esta guía, el sector pesquero busca pasar de representar 0.75% en el PBI nacional a 1.29%. Así también generaría más de 440 mil empleos directos e indirectos. Pero lo más ambicioso está en el espacio por explorar en las exportaciones pesqueras.

La política plantea que la pesca aporte US$ 467 millones adicionales por año. ¿Dónde está la clave para lograrlo? Según el viceministro Jesús Barrientos en lo que queda por explorar dentro de nuestra biodiversidad y que interesa al mundo. Fue claro en recalcar que el mar peruano posee una de las variedades más grandes de especies, también llamados recursos hidrobiológicos, del planeta. Esta riqueza lo hace altamente productivo, pero a su vez implica un gran reto de cara a las exportaciones. "Tenemos más de 3,500 especies. De ese grupo, hay 300 que son consideradas de valor y 150 que tienen una mayor frecuencia comercial. Hay mucho trabajo por hacer para encontrar espacios para consumo interno, pero también para darles valor agregado y exportar", dimensionó.

¿Cómo va la adopción de dispositivos satelitales para controlar las actividades de la flota?
Se habla mucho de controlar nuestra soberanía asociada a embarcaciones de bandera extranjera, pero el reto también está en nuestra propia flota. Nosotros tenemos que administrar en estos momentos cerca de 18 mil embarcaciones.

De ese grupo, 17 mil son artesanales y cerca de 3 mil tienen monitoreo satelital. Entonces quedan por controlar 14 mil embarcaciones (artesanales) que pueden ser chicas, medianas o más grandes.

¿Cuesta mucho adquirir esos equipos?
Se está haciendo más accesible. Pueden llegar a costar S/ 500, con pagos mensuales de S/ 50, dependiendo del grado de tecnología.

La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) indica sobre la resistencia de algunos pescadores a adoptar estos equipos, ¿Qué hay detrás de esa brecha de 14 mil embarcaciones sin control?
Hay bastante escepticismo porque las infracciones y multas vinculadas al control satelital son muy rígidas. Queremos dar incentivos para los que tengan estos dispositivos, basados en una fiscalización justa.

¿A qué refiere con incentivos?
La norma ya la hemos prepublicado. Les queremos brindar facilidades para pesca, como que sean los primeros en salir a la faena y los primeros en desembarcar, que también puedan tener zonas exclusivas y que las medidas de ordenamiento pesquero sean más flexibles.

Así queremos premiar a los que tengan control satelital. Tendrán canal verde en las fiscalizaciones, un trato diferenciado. Al informal se le darán mayores controles. Es un enfoque basado en riesgos.


GEC

ADVIERTEN EMPRESARIOS PESQUEROS

Ica es una de las zonas de mayor pesca ilegal

La pesca ilegal está creciendo silenciosamente en el litoral peruano, y la región Ica sería en uno de los puntos más críticos, según advertencia de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP).
Para la presidenta de ese gremio, Jessica Luna, esta actividad ilícita podría convertirse en un problema tan complejo como la minería ilegal si no se toman acciones urgentes.
"La alerta que hemos levantado es que hay que poner el foco sobre la pesca ilegal. El no hacer nada puede generar que se convierta en otra minería ilegal (...) Esto lo que hace es alimentar otras actividades ilegales como la extorsión, el sicariato y la inseguridad que todos vivimos", comentó a la prensa.
Incluso, añadió, se ha observado la desaparición de recursos como los "choritos" es consecuencia de la pesca descontrolada, que incluye el uso de explosivos en algunas zonas.


GEC

Esta actividad ilícita, que acorde a las estimaciones del Produce podría estar moviendo entre US$ 400 millones y US$ 500 millones, se viene identificando en Ica, Chimbote, y puntos del norte del país.
Incluso solo en Paracas (Ica) las organizaciones de pescadores artesanales han denunciado impacto por la pesca ilegal con explosivos inclusive.
"En Ica se han identificado varias plantas ilegales de producción de harina de pescado para el mercado interno. Esas plantas tienen que ser alimentadas a su vez con pesca ilegal", precisó Jorge Risi, gerente general de la SNP, al ser consultado por Gestión.

Con el panorama actual, señaló que en cinco años la pesca ilegal podría convertirse en un problema de la misma magnitud que la minería ilegal.
Una de las principales herramientas para combatir esta actividad ilegal es el control satelital. Aunque esto ya viene siendo implementado por el Produce, la SNP observa que aún hay resistencia para lograr una fiscalización adecuada.
Asimismo, el gerente general de SNP resaltó que uno de los principales retos es el desconocimiento del tamaño real de la flota artesanal debido al importante problema de informalidad.

¿Qué herramientas tienen para que, a pesar de tener el control satelital, las embarcaciones no infrinjan la normativa pesquera?
Hay una bitácora electrónica artesanal, a la que acceden solo los que tienen control satelital. Al estar allí, se reporta todo: dónde se pescó, qué se extrajo y se verifica con muestreos. Si están registrados en la bitácora, eso implica que su pesca no será decomisada, ya que ya fue declarada y verificada.

Entonces, no habría necesidad de una doble revisión porque en la bitácora ya está contemplado...
Exactamente. Luego está el esfuerzo con Capitanía para que las embarcaciones respeten su capacidad de bodega. Hemos tenido incidentes donde descargaban más de lo que permitido. Hemos hecho las denuncias, pero somos una instancia administrativa. Cuando detectamos inconsistencias graves, reportamos a Fiscalía.

¿En qué zonas del país está ocurriendo esto más frecuentemente? Desde la SNP apuntan que Ica se ha vuelto un foco de la pesca ilegal.
Tenemos identificados astilleros ilegales en Piura. En otras regiones es menor, pero sí hemos tenido incidentes en Pisco, Ica. Está vinculado a la inseguridad que se da en algunos desembarcaderos, por ejemplo, en San Andrés, La Puntilla.

¿Cómo operan o por qué es que "escapan" del control de Produce?
Desembarcan en la madrugada, cuando hay bajo resguardo policial. Hay esfuerzo, pero es insuficiente. Esas 17 mil embarcaciones están en toda la zona costera y van a los cerca de 80 desembarcaderos que tenemos, sin contar los privados.

Entre abril y mayo, por ejemplo, el desembarque de pota nos generó mucho estrés. Cada mes se superaron las 100 mil toneladas y la realizan cerca de 3 mil embarcaciones. En un periodo regular, salen de faena cada una o tres semanas, pero en esos meses salieron entre uno o tres días.

Todas estas distorsiones hacen que se opongan al control satelital porque eso implica saber quién está en altamar. Nos ha pasado incluso que han identificado que están descargando en una zona y a la vez están en otra.

¿Hay otras medidas en análisis? De la SNP dicen esperar respuesta de Produce sobre una propuesta para que los trámites se aprueben en días calendario y no hábiles.
Nosotros estamos de acuerdo. Está siendo tratada por el sector y sujeta al trámite para que sea aprobada.

La SNP aludió que este fue uno de los motivos principales por los que en la primera temporada de pesca de anchoveta se capturó el 83% de la cuota, ¿Qué responde?
Hubo ingreso de aguas oceánicas en medio de la temporada que volvieron compleja la disponibilidad de anchoveta. Por eso no llegamos a las predicciones planteadas.

¿Cómo afectan esas "aguas oceánicas" a este recurso?
Al ingresar a nuestra plataforma continental trae pota. Las aguas se mezclaron e hicieron que la anchoveta se profundizara, reduciendo su disponibilidad. Esas condiciones se mantuvieron al final.
Al inicio se avanzó a muy buen ritmo. Quisiera recordar que llevamos tres temporadas consecutivas superando los 2.4 millones de toneladas capturadas.

La SNP también pide un estudio científico actualizado para la talla de desove (reproducción), ¿se hará?
Hay varios puntos por hacer para llegar a ello. No podría decir que será este año porque sería irresponsable. Pero estamos avanzando, en el sur ya tenemos un informe no concluyente.

> **"Tenemos identificados astilleros ilegales en Piura. En otras regiones es menor, pero sí hemos tenido incidentes en Pisco, Ica. Está vinculado a la inseguridad que se da en algunos desembarcaderos, por ejemplo, en San Andrés, La Puntilla".**

Que permite que tomen decisiones...
Tendríamos que repetir el ejercicio. Tomar una decisión apresurada puede ser contraproducente al final.

¿Qué falta entonces?
El Instituto del Mar del Perú (Imarpe) recién está actualizando su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), por ejemplo. Necesitamos mayor inversión para renovar la flota científica. Hay un proyecto por más de S/ 800 millones. Una empresa coreana está interesada y firmará con Servicios Industriales de la Marina (SIMA) para ello. Los resultados deben ser para todo el litoral, que tiene biodiversidades diferentes por zonas.

Para cerrar, ¿hay novedades en torno a la apertura de la segunda temporada de pesca de anchoveta este año?
Esta quincena inicia la evaluación de huevos y larvas. En septiembre saldrá el buque del Imarpe para determinar la biomasa y según eso definir la cuota. Produce sigue apostando porque el PBI pesquero crezca 5.4% este año, pero dependerá de ello.

Más info en gestion.pe

SEGÚN MANDA FALLO DEL 36° JUZGADO CIVIL DE LIMA

Integratel deberá indemnizar con más de S/ 300 millones a Claro por daños y perjuicios

El origen del proceso se remonta al 2002, cuando el regulador, Osiptel, impuso una multa que superó el US$ 1 millón a Telefónica del Perú –entonces bajo el control de Telefónica Hispanoamérica de capitales españoles– por incurrir en prácticas anticompetitivas en perjuicio de Telmex (hoy América Móvil que opera la marca Claro).

KAREN GUARDIA QUISPE
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Revés judicial para los nuevos dueños de Telefónica del Perú (operadora de la marca Movistar), Integratel (controlada por la argentina Integra Capital) en un caso que se remonta a más de dos décadas.

Al respecto, en mayo último, el Poder Judicial, a través del 36° Juzgado Civil de Lima, emitió una sentencia en primera instancia que declaró fundada la demanda de América Móvil (Claro) por daños y perjuicios, ordenando a Telefónica del Perú a pagar una indemnización.

En diálogo con **Gestión**, el abogado de América Móvil, Adrián Simons, del estudio Simons & De Noriega, detalló que la mencionada sentencia dispone que Telefónica del Perú pague S/ 309.4 millones, además de los intereses legales y costos del proceso a la 'telco' de capitales mexicanos. Esta cifra equivale a aproximadamente US$ 86.9 millones al tipo de cambio vigente. "Este es un caso de larga data", acotó.

En efecto, el origen del proceso se remonta al 2002, cuando el regulador, Osiptel, impuso una multa que superó el US$ 1 millón a Telefónica del Perú –entonces bajo el control de Telefónica Hispanoamérica de capitales españoles– por incurrir en prácticas anticompetitivas en perjuicio de Telmex (hoy América Móvil que opera la marca Claro).

"La sanción impuesta a Telefónica obedeció a seis conductas anticompetitivas, entre ellas, el desvío internacional de llamadas de Larga Distancia Nacional (LDN) de abonados fijos; la negativa a transportar llamadas de red inteligente desde teléfonos fijos; el bloqueo injustificado al acceso a los números 108 y 109; y la negativa a cursar llamadas desde teléfonos públicos hacia la red fija de Claro", precisó Simons.

También se incluyó –agregó– sabotaje a los medios de interconexión, bombardeo de llamadas sin ANI (sin identificación del número llamante), llamadas fantasma y la negativa injustificada a brindar acceso al número 0-800-5. Tras la imposición de la multa, Telefónica impugnó la decisión del Osiptel mediante un proceso contencioso-administrativo que se prolongó por cerca de una década.

DIFUSIÓN



Implicancia. La sanción impuesta obedeció a seis conductas anticompetitivas, entre ellas, el desvío internacional de llamadas de larga distancia.

EL DATO

Posición. Gestión se comunicó con Integratel a través de su área de Comunicación Corporativa para solicitar sus descargos respecto a la sentencia. Desde dicha oficina respondieron lo siguiente: "En esta oportunidad, la empresa ha decidido no participar en el contenido de la noticia".

"Finalmente, la empresa perdió en todas las instancias judiciales y terminó pagando la sanción impuesta por el regulador", señaló Simons.

Proceso por daños y perjuicios

Con la resolución de dicho proceso, se abrió el camino legal para que Claro pudiera interponer una demanda contra la operadora "por los daños y perjuicios derivados de los graves actos anticompetitivos de Telefónica", comentó el defensor legal. Así, el 4 de junio del 2012, la empresa presentó su demanda ante el Poder Judicial, reclamando una indemnización de S/ 309.4 millones.

Recién en el 2019, el 36° Juzgado Civil de Lima pudo avocarse al fondo del caso, añadió el abogado. "Se realizaron hasta tres audiencias de pruebas, en las que los peritos de ambas partes expusieron y defendieron sus dictámenes periciales. Por el lado de Claro, la pericia elaborada por Esan; y por el lado de Telefónica, la preparada por Apoyo Consultoría", manifestó. Hasta que el último 28 mayo, dicho juzgado emitió una sentencia de primera instancia.

En detalle declaró fundada la demanda de Claro y ordenó a Telefónica el pago de una indemnización que asciende al monto demandado. La sentencia se basa en cinco puntos fundamentales.

El primero establece que se han acreditado conductas anticompetitivas. En segundo lugar, la jueza determinó que la responsabilidad de Telefónica sobre dichas conductas no podía ser nuevamente cuestionada, ya que estas fueron calificadas como infracciones mediante resoluciones con autoridad de cosa juzgada, tanto en el ámbito administrativo (Osiptel) como judicial (mediante sentencias confirmadas en casación).

El tercer punto señaló que las conductas de Telefónica afectaron directamente la operación comercial de América Móvil (Claro), especialmente durante su etapa de ingreso al mercado peruano, entre 1999 y 2002.

En cuarto lugar, el juzgado acogió el argumento de la parte demandante en cuanto a que la conducta de Telefónica fue deliberada, y no meramente culposa.

Finalmente, la sentencia concluyó que se cumplieron todos los elementos necesarios para establecer la responsabilidad extracontractual de Telefónica: antijuridicidad, daño, nexo causal y dolo.

OTROSÍDIGO

Los siguientes pasos en el proceso

Decisión. El jurista explicó que los nuevos propietarios de Telefónica han apelado la sentencia emitida por la jueza Mayra Lizardo. Simons señaló que la apelación deberá ser evaluada por la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Lima, que convocará a una audiencia para escuchar a ambas partes. Primero expondrá Telefónica (Integratel), en su calidad de apelante, y luego América Móvil (Claro). Tras ello, el tribunal emitirá un nuevo fallo judicial. "Esa decisión puede tomar dos caminos: confirmar la sentencia de primera instancia o revocarla. En caso se confirme, ya no sería posible acudir a la Corte Suprema, debido al principio de 'doble conforme'", indicó.

Más info en gestion.pe

EXPOmotor

LOS 365 DÍAS DEL AÑO

TU AUTO NUEVO ESTÁ AQUÍ

MÁS DE 50 MARCAS Y 300 MODELOS



HONDA ALL NEW CR-V ó S/148,162*

Motor: 1.5L Turbo Transmisión: CVT Tracción: 4WD

Promoción válida desde 01/08/2025 hasta 31/08/2025. Precio aplica para la versión CR-V EX 2024. Bono de hasta $2,000 o S/ 7,600 aplica para la versión EX. T.C.R.: S/ 3.80 al 01/08/2025, sujeto al día de la compra. Stock mínimo 02 uds. Colores y stock sujetos a disposición del concesionario. Imágenes referenciales. Campaña exclusiva con el Banco Santander, sujeto a evaluación crediticia.



NISSAN PATHFINDER ó S/ 188,028*

Motor: 3.5 Transmisión: AT Tracción: 4WD

Precio corresponde al modelo NISSAN PATHFINDER ADVANCE AT 2024, precios incluye bono por retoma USD $2,500 o S/9,000 y bono de liquidación de USD$2,000 o S/7,200. Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial de S/ 3.60 sujeto a variación del mercado. Precio válido sólo hasta el 30 de agosto del 2025 o hasta agotar stock, stock limitado, sujeto a cambios.



VOLKSWAGEN TAOS ó S/87,564 *

Motor: 1.4T Transmisión: AT Tracción: 2WD

Imágenes referenciales. El precio indicado corresponde al modelo TAOS TRENDLINE 250TSI, 1.4L 2WD, año modelo 2024 (MY 2024). La vigencia de los precios es del 01 al 31 de agosto de 2025 o hasta agotar stock. Las promociones no son acumulables. El precio de la campaña está condicionado a la disponibilidad de unidades y puede estar sujeto a un número específico de VIN. T.C.R.: S/ 3.65. Para más información, consultar con un asesor comercial de Euroshop.



KIA SPORTAGE ó S/93,564 *

Motor: 2.0 Transmisión: MT Tracción: 4x2

Precio corresponde al modelo KIA SPORTAGE 2.0 4x2 MT 2026, precio incluye bono Santander USD$2,000 o S/7,200. Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial de S/ 3.60 sujeto a variación del mercado. Precio válido sólo hasta el 30 de agosto del 2025 o hasta agotar stock, stock limitado, sujeto a cambios.



SEAT ARONA ó S/ 75,762*

Motor: 1.6 Transmisión: AT Tracción: 4x2

Imágenes referenciales. Precio corresponde a SEAT ARONA REFERENCE 1.6 CA6, año modelo 2025 (MY 2025). Precios válidos del 01 al 31 de agosto de 2025 o hasta agotar stock. Las promociones no son acumulables. El precio de la campaña está condicionado a la disponibilidad de unidades y puede estar sujeto a un número específico de VIN. T.C.R.: S/ 3.79. Para mayor información, consultar con un asesor comercial de Euroshop.



GEELY STARRAY ó S/ 105,480*

Motor: 2.0 Transmisión: AT Tracción: 4x2

Precio corresponde al modelo GEELY STARRAY SIGNATURE 2.0 4x2 7DCT AT 2026, precio incluye bono de liquidación USD$1,690 o S/6,084. Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial de S/ 3.60 sujeto a variación del mercado. Precio válido sólo hasta el 30 de agosto del 2025 o hasta agotar stock, stock limitado, sujeto a cambios.



HYUNDAI KONA ó S/93,564*

Motor: 2.0cc Transmisión: CVT Tracción: 4x2

Precio corresponde al modelo HYUNDAI KONA 2.0 4X2 CVT AÑO 2025, precio incluye GLP gratis, bono especial USD$ 2,500 o S/9,000 y se puede solicitar bono CREDICAR de USD$ 1,100 o S/3,960 o bono Hyundai PRO de $1,500 o S/5,400. Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial de S/ 3.60 sujeto a variación del mercado. Precio válido sólo hasta el 30 de agosto del 2025 o hasta agotar stock, stock limitado, sujeto a cambios.



CUPRA TERRAMAR ó S/ 161,037 *

Motor: 1.4T Transmisión: AT Tracción: 4x2

Imágenes referenciales. Precio corresponde a CUPRA TERRAMAR FULL 1.4 TSI DSG CA7, año modelo 2026 (MY 2026). Precios válidos del 01 al 31 de agosto de 2025 o hasta agotar stock. El precio de la campaña está condicionado a la disponibilidad de unidades y puede estar sujeto a un número específico de VIN. T.C.R.: S/ 3.79. Para mayor información, consultar con un asesor comercial de Euroshop.



MITSUBISHI OUTLANDER ó S/133,164*

Motor: 2.5 Transmisión: CVT Tracción: 2WD

Precio corresponde al modelo MITSUBISHI OUTLANDER 2.5 2WD CVT AÑO 2026. Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial de S/ 3.60 sujeto a variación del mercado. Precio válido sólo hasta el 30 de agosto del 2025 o hasta agotar stock, stock limitado, sujeto a cambios.

Plaza Norte · Mall del Sur

Imágenes referenciales. Tipo de cambio referencial, sujeto a fluctuaciones de mercado. Vigencia hasta el 31 de agosto de 2025. Cada concesionario aplicará sus condiciones y restricciones por marca y modelo respectivo.







REVELA ESTUDIO DE CCR CUORE

Solo 3 de cada 10 limeños que retirarán su CTS la invertirían

Más del 50% de quienes tomarán ese dinero lo usará para pagar deudas. En tanto, 11% lo destinará a comprar productos o bienes personales. Solo 27% de capitalinos aún tiene recursos en su cuenta de CTS y el 62% retirará parte o todo el fondo.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

En mayo último, el Poder Ejecutivo oficializó la Ley 32322, que estableció excepcionalmente el retiro del 100% de los depósitos de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta el 31 de diciembre del 2026. En un estudio sobre el uso de estos recursos, CCR Cuore indicó que solo el 27% de limeños aún mantienen dinero en este tipo de cuentas y 73% ya no cuenta con saldos, lo cual podría extenderse.

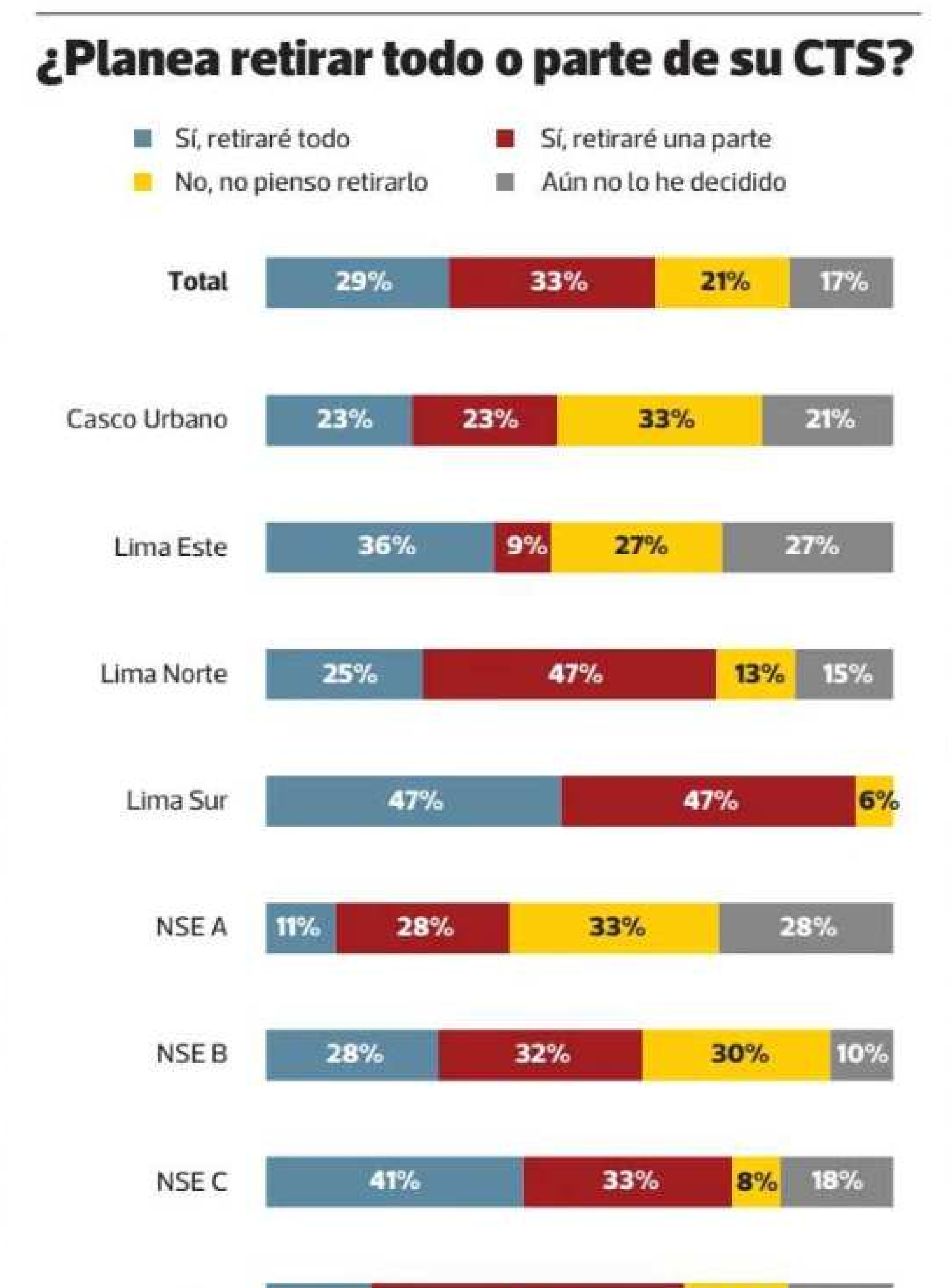
Los de mayor demanda de esos fondos han sido los habitantes de Lima Este (88%) y Lima Sur (82%), de los niveles socioeconómicos C y D, en edades oscilantes entre 18 a 30 años y de 46 a 70 años. "Debido al sobreendeudamiento generalizado, la disponibilidad de la CTS suele canalizarse principalmente al cumplimiento de obligaciones financieras", señaló Ramiro Ureta, gerente general de CCR Cuore.

Según el reporte, 62% de los limeños que aún poseen dinero en estas cuentas ha decidido próximamente retirar la totalidad o parte de sus fondos, lo cual difiere por zonas y segmentos socioeconómicos (ver gráfico). En tanto, solo el 21% asegura que conservará este capital en sus cuentas.

Entre quienes planean tomar esa liquidez, el 53% apuntará a pagar deudas, 34% ahorraría dichos fondos y 27% (tres de cada 10) realizaría una inversión (porcentajes de respuestas múltiples).

"Las opciones de desembolso son variadas; emprendimientos gastronómicos, servicios de belleza y cuidado personal, comercio al detalle y demás. También se consideran inversiones en fondos mutuos, acciones, criptomonedas o diversos instrumentos. Todo esto dependerá de los montos disponibles y del nivel de riesgo comprometido", comentó Ureta.

Asimismo, 11% de capitalinos adquirirá productos o bienes personales (ropa, electrodomésticos, tecnología, entre otros). "El comercio minorista y consumo masivo sería el sector más beneficiado", añadió.



Permanencia de fondos

Vista tal disposición al retiro, Ureta destacó la importancia de que los bancos y cajas municipales incentiven la permanencia de los fondos. En varios casos, el efectivo se destina al pago de compromisos, pero también hay situaciones en las cuales el dinero se orienta a inversiones o emprendimientos que ofrecen un mayor beneficio que los planteados por una cuenta de CTS.

"Sería interesante implementar mejoras en las tasas ofrecidas en dichos ahorros; crear cuentas con intereses escalonados, donde a mayor tiempo de permanencia mejores tasas de interés; bonificaciones o premios por estar determinado tiempo o monto; campañas de educación financiera donde se promueva el verdadero fin de estos recursos, que es ser un fondo de emergencia en caso de desempleo; ventas cruzadas con otros productos financieros en caso de mantener ciertos montos o continuidad, entre otros", detalló.

El retiro de la CTS se da en un contexto de continua disposición de estos fondos, exactamente desde el 2020, cuando se determinó la prerrogativa por primera vez a modo de mitigar, en aquel entonces, los efectos económicos de la pandemia del covid-19.

La encuesta de CCR Cuore se realizó del 26 de mayo al 2 de junio último.

EN CORTO

Disposición. La posibilidad de disponer de la CTS es aceptada por el 35% de limeños, quienes opinan que la medida permite dar liquidez a los trabajadores que poseen este beneficio. Por el contrario, el 32% sostiene que la iniciativa debería aplicarse solo en casos de emergencia y otros comparten que afecta el ahorro para casos de desempleo, según el estudio de CCR Cuore.



REGISTRO DE MARCAS

De O'Dog a Everich: las marcas chinas que buscan registro en categorías para mascotas en el país

El mercado local de alimentos y productos para mascotas ha comenzado a captar la atención de reconocidas marcas internacionales, que identifican en el país una plaza estratégica para su expansión. Así, una serie de solicitudes de registro de marcas, específicamente en el segmento de productos, fueron publicadas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Dentro de ese grupo, las principales marcas identificadas están vinculadas con el sector de productos para mascotas.

O'DOG

El fabricante Qingdao My Jian Foodstuff Co., Ltd, de origen chino, solicitó la inscripción de su marca O'Dog en la clase 31 del Indecopi, que abarca alimentos para animales; galletas para perros; cebo con sustancias harinosas para ganado; raíces comestibles para alimentación animal; alimentos para animales de compañía y otros.



CAHIC

La corporación China Animal Husbandry Industry Co., Ltd. (Cahic) requirió el registro de su marca Cahic en la clase 5, que agrupa productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico.



EVERICH

La china Everich And Tomic Housewares Co., Ltd. pidió la inscripción de su marca Everich en las clases 18 y 20, que abarcan productos como bolsos, correas, transportadoras, muebles y accesorios para mascotas. La empresa fabrica productos de plástico para múltiples usos y tiene una división enfocada en mascotas.



COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025
(En miles de soles)

ACTIVO	TOTAL
DISPONIBLE	**1,216,626**
Banco Central de Reserva del Perú	1,001,709
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	185,537
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	29,370
Otras Disponibilidades	10
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**4,354,526**
Instrumentos Representativos de Capital	2,131,004
Instrumentos Representativos de Deuda	2,223,522
INVERSIONES A VENCIMIENTO	**344,949**
CARTERA DE CRÉDITOS	**4,985,285**
Cartera de Créditos Vigentes	5,066,030
Cartera de Créditos Refinanciados	765,456
Cartera de Créditos Vencidos	420,359
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	25,547
- Provisiones para Créditos	(1,292,107)
CUENTAS POR COBRAR	**766,626**
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso	525,098
Otras Cuentas por Cobrar	241,528
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**9,971**
ACTIVO INTANGIBLE	**4,444**
Otros activos intangibles	4,444
IMPUESTO DIFERIDO	**133,861**
OTROS ACTIVOS	**15,162**
TOTAL DEL ACTIVO	**11,831,450**
GERENCIA DE FINANZAS-COFIDE	

PASIVO	TOTAL
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	**17,463**
Otras Obligaciones	17,463
DEPÓSITOS DE EMP.DEL SIST. FINANC. y ORG.FINANC.INTERNAC.	**42,139**
Depósitos a Plazo	42,139
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**9,350,544**
Adeudos y Obligaciones con Emp.e instituciones financ. del país	3,095,574
Adeudos y Obligaciones con Emp.del Exterior y Org.Financ. Internac.	257,816
Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior	635,536
Valores y Titulos	5,361,618
DERIVADOS PARA NEGOCIACION	**21,699**
DERIVADOS PARA COBERTURA	**3,021**
CUENTAS POR PAGAR	**16,765**
PROVISIONES	**55,338**
Provisión para Créditos Contingentes	49,001
Provisión para litigios y demandas	2,983
Otros	3,354
IMPUESTOS CORRIENTES	**2,356**
OTROS PASIVOS	**83,224**
TOTAL DEL PASIVO	**9,592,549**
PATRIMONIO	**2,238,901**
Capital Social	1,970,375
Capital Adicional	84
Reservas	35,723
Ajustes al Patrimonio	(21,686)
Resultados Acumulados	204,965
Resultado Neto del Ejercicio	49,440
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**11,831,450**
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	**574,774**

ESTADO DE RESULTADOS
del 01 de enero al 30 de junio de 2025
(En miles de soles)

	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	**293,753**
Disponibles	16,149
Inversiones disponibles para la Venta	73,240
Inversiones a Vencimiento	10,025
Cartera de Créditos Directos	189,462
Cuentas por Cobrar	4,689
Otros Ingresos Financieros	188
GASTOS POR INTERESES	**255,363**
Obligaciones con el Público	267
Depósitos de Empresas del Sistema Finan.y Organismos Financieros Internac.	917
Adeudados y Obligaciones Financieras	252,016
Adeudos y Obligaciones del sistema Financiero del País	76,482
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financ. del Exter. y Org.Financ.Internac.	6,035
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	16,397
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	1,969
Valores, Titulos y Obligaciones en Circulación	151,133
Cuentas por pagar	85
intereses de Cuentas por Pagar	85
Resultado por Operaciones de Cobertura	300
Otros Gastos Financieros	1,778
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**38,390**
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	**(17,001)**
MARGEN FINANCIERO NETO	**55,391**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**31,823**
Ingresos por Créditos Indirectos	803
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	30,999
Ingresos Diversos	21
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**6,039**
Gastos Diversos	6,039
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**81,175**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**14,677**
Inversiones disponibles para la Venta	2,810
Derivados de Negociación	(40,840)
Resultados por Operaciones de Cobertura	1,014
Utilidad (Pérdida) en Diferencia de Cambio	34,267
Otros	17,426
MARGEN OPERACIONAL	**95,852**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**42,488**
Gastos de Personal y Directorio	23,992
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	16,434
Impuestos y Contribuciones	2,062
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**2,643**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**50,721**
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**(54)**
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(1,477)
Deterioro de Activo Fijo	1,060
Provisiones por Litigios y Demandas	2
Otras Provisiones	361
RESULTADO DE OPERACIÓN	**50,775**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**115**
Otros Ingresos y Gastos	115
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**50,890**
IMPUESTO A LA RENTA	**(1,450)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**49,440**

REPORTE N° 4-D
RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
Al 30 de junio del 2025
(En miles de soles)

Empresa: COFIDE

Concepto		
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**APR (1)**	**Total**
Método Estándar	5,420,031	542,003
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**5,420,031**	**542,003**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**APR (1)**	**Total**
Método Estándar		10,045
Riesgo de Tasa de Interés	38,021	3,802
Riesgo Cambiario	62,433	6,243
Método de Modelos Internos		0
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**100,454**	**10,045**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**APR (1)**	**Total**
Método del Indicador Básico	274,417	27,442
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**274,417**	**27,442**
Total APR por Riesgo Créd., Merc. y Oper. y Total Req. de Patrim. Efec. x Riesgo Cred., Merc. y Oper	**5,794,902**	**579,490**
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		**579,490**
Requerimiento de Colchones		
Requerimiento de colchón de conservación		72,437
Total requerimiento de colchones		**72,437**
Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones		**72,437**
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		140,487
Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		127,859
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		12,628
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		**1,653,089**
Patrimonio Efectivo		
Capital Ordinario de Nivel I		2,237,605
Patrimonio Efectivo de Nivel I		2,237,605
Patrimonio Efectivo de Nivel II		67,411
Patrimonio Efectivo Total		2,305,016
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		664,555
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		1,640,461
Ratio de Capital Global (%)		**39.78**

ESTADO DE RESULTADOS y OTRO RESULTADO INTEGRAL
del 01 de enero al 30 de junio de 2025
(En miles de soles)

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO :	**49,440**
Otro Resultado Integral :	
Inversiones disponibles para la venta	53,884
Coberturas de flujo de efectivo	774
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de Otro Resultado Integral	(16,124)
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	**38,534**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**87,974**

OPINIÓN

DARIO ZEGARRA
Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.



Existen desafíos que debemos asumir todos

Sin trazabilidad y sin justicia efectiva, los esfuerzos de lucha quedarán en el papel.

En su mensaje a la Nación por 28 de julio, la presidenta de la República hizo anuncios que, de concretarse, serían sustanciales para el país. Resaltó la consolidación de la ley para la pequeña minería y minería artesanal, la cual se busca consensuar mediante una mesa técnica para su envío al Congreso. A ello se suma el anuncio de proyectos que estarían iniciando su desarrollo, tales como Zafranal y Pampa de Pongo, además de un shock desregulatorio que nos ayudaría a aprovechar la valiosa cartera de inversión minera que tenemos inactiva desde hace años.

Sin embargo, este es solo el punto de partida. Lo que defina el país en los próximos meses (considerando además un nuevo año electoral) marcará el rumbo de nuestra industria y su capacidad de generar bienestar. Y este no es trabajo netamente del Ejecutivo; es un esfuerzo que nos compete a todos.

> "El desafío de fondo para el Perú sigue siendo interno: agilidad regulatoria, claridad normativa y una gestión pública capaz de traducir potencial en progreso real".

Nuestro país compite por atraer inversión en un contexto desafiante, donde los minerales son esenciales para el desarrollo tecnológico, la electrificación y la reducción de emisiones de CO_2. Cada vez más países intentan cubrir esta necesidad con proyectos nuevos en minería, mientras el Perú mantiene la misma oferta desde hace años.

Los proyectos anunciados por la mandataria, además de la reactivación de Tía María, contribuyen a nuestro posicionamiento como destino de inversiones. Ello se refleja también en una mejora significativa en el último ranking de competitividad del Fraser Institute, donde el Perú evidencia una mejora, pasando de la posición 59 en el 2023 al 40 en el 2024, entre 82 jurisdicciones analizadas.

Seamos conscientes que atraer y retener la inversión es una competencia permanente. Argentina viene despertando mucho interés por parte de los capitales y provincias como La Rioja han pasado del puesto 83 al 44. El desafío de fondo para el Perú sigue siendo interno: agilidad regulatoria, claridad normativa y una gestión pública capaz de traducir potencial en progreso real.

Asimismo, urge repensar nuestro enfoque hacia la minería de pequeña escala. No basta formalizar por cumplir. Necesitamos garantizar trabajo digno, seguridad social y respeto por el ambiente, propiciando que estas actividades sean modelos de negocio sostenible, trabajando articuladamente con la gran minería y el tejido de empresas proveedoras. Un nuevo marco legal debe dejar atrás el Reinfo, que sólo ha perpetuado la informalidad.

La minería ilegal, en tanto, es más que un problema de seguridad: es una amenaza a la institucionalidad. Combatirla exige una estrategia cohesionada, con roles activos del Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial. Sin trazabilidad y sin justicia efectiva, los esfuerzos de lucha quedarán en el papel.

El Perú necesita cohesión, visión y firmeza. Pongamos nuestro talento y trabajo en beneficio de la sociedad y construyamos el Perú que queremos para nuestras familias, conscientes que los desafíos tenemos por delante debemos asumirlos todos.

NUEVOS LOCALES A LA VISTA

Grupo Dos de Mayo prepara expansión con Mamma Lola

La marca cuenta con dos establecimientos, uno en Miraflores y otro en San Isidro, los cuales tienen temáticas y públicos distintos. No obstante, la estrategia comercial es abrir una nueva sede este año.

PAOLO ROJAS
paolo.rojas@diariogestion.com.pe

Mamma Lola, trattoria del Grupo Dos de Mayo, con 25 años en el mercado peruano, alista la apertura de su tercer local, que se sumaría a los dos que ya tiene en la capital; ello como parte de su estrategia comercial. Además, la firma espera un crecimiento de 10% en la facturación de este año.

Javier Hundkopf, gerente general del referido grupo, señaló que actualmente la marca cuenta con dos locales, uno en Miraflores y otro en San Isidro, que tienen temáticas y públicos distintos. No obstante, la estrategia comercial es abrir una nueva sede de este año.

"Todavía no tenemos ubicado el sitio exacto, pero sería en el distrito de Miraflores, aunque no en la parte turística, sino en una zona más residencial. Respecto a la inversión, estaríamos hablando de un monto aproximado de US$ 400,000 para la implementación del local", detalló a **Gestión**.

Asimismo, contó que el próximo año apuntan a abrir un cuarto local en una zona residencial de San Isidro. En el caso de este, aún no hay una cifra de inversión, ya que va a depender mucho de la parte del distrito en el que esté ubicado el establecimiento.

Sobre el ticket promedio en los restaurantes, indicó que es de S/ 70 por persona. En cuanto al perfil del cliente, detalló que cada local tiene una personalidad distinta por lo que atrae a distintos públicos.

EN CORTO

Proyecciones. El grupo posee actualmente ocho marcas en cartera, todas del rubro gastronómico. De todas estas, Mamma Lola es una de las más relevantes, ya que tiene entre el 20% y 25% de la participación en los ingresos del holding. Asimismo, el ejecutivo refirió que el año pasado la trattoria facturó S/ 4.5 millones, entre sus dos locales y "para este año pretendemos que esa cifra crezca 10% aproximadamente".

Nuevas ciudades

Tras ser consultado por los planes de explorar otros mercados fuera de Lima, Hundkopf sostuvo que la internacionalización no es parte de la estrategia de Mamma Lola, pero no descartan expandirse a otras ciudades del país.

"Creemos que todavía tenemos bastantes ciudades que están desatendidas. En ese sentido, podríamos pensar primero en incursionar en otras provincias como Arequipa, Trujillo y quizás después otras. La internacionalización no está dentro de nuestros planes inmediatos", explicó.

Agregó que por el momento el foco de la empresa está en Lima, pero no descarta abrir negocios en Arequipa, "que es una ciudad donde nosotros tenemos ya una operación, no gastronómica, sino de otro tipo, y que tiene mucho potencial", indicó el ejecutivo.

"No descartamos abrir un Mamma Lola o quizás un Café de La Paz en Arequipa, quizás para el próximo año. Nos encantaría contar con un socio local allí", concluyó.

DIFUSIÓN



Avances. Trattoria quiere explorar otras ciudades fuera de Lima

Más info en



RADAR EMPRESARIAL

PRÓXIMA APERTURA EN LURÍN

Mercado Libre tendrá centro de distribución


ISTOCK

Iniciativa. Responde a crecimiento de operación peruana.

◆Mercado Libre, multinacional argentina de comercio electrónico, anunció la instalación de su primer centro de almacenamiento y distribución en Perú. La infraestructura, en Lurín, comenzará a operar en septiembre y permitirá realizar entregas el mismo día para Lima y en 24 horas en regiones como Arequipa, Trujillo y Cusco.

El centro tendrá una extensión de 3,000 m² y capacidad para almacenar hasta 90,000 unidades de productos. En el lugar, se realizará el embalaje y coordinación con operadores logísticos.

LOS PORTALES



En ventas comerciales registró en el primer semestre.


DIFUSIÓN

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Inka Crops tras mejoras en planta

◆La firma local Inka Crops, dueña de Inka Chips, apunta a mejorar el equipamiento de su planta de snacks en San Juan de Lurigancho (SJL), reportó al Ministerio de la Producción (Produce).

A través de un Informe Técnico Sustentatorio (ITS), planteó el proyecto "Traslado e instalación de equipos en la nave industrial y modificación de componentes auxiliares". En concreto, la iniciativa alude al traslado e instalación de la línea de producción N° 3; implementaciones en la línea de producción N° 7; instalación de cuatro tanques de acondicionamiento de maíz y otras iniciativas.


DIFUSIÓN

Fábrica. Produce hojuelas y granos fritos y salados.

MINA DE PLATA

Mallay reiniciará operaciones

◆La canadiense Excellon Resources proyecta reiniciar operaciones en la mina de plata Mallay (Lima) con una capacidad de 600 toneladas por día (TPD) en el segundo trimestre del 2026. Los trabajos de rehabilitación de la mina avanzan a un ritmo de entre 70 y 80 metros por día, lo que permitiría completar la puesta a punto en tres a cuatro meses. La compañía confirmó que Mallay cuenta con todos los permisos.

ECONOMÍA

AUNQUE HAY RIESGO POR DEMORA EN PLAN PARA CHANCAY

MML proyecta que Lima Norte sea polo económico en 10 años

La comuna limeña oficializó recientemente el Plan de Desarrollo Urbano para esta importante zona de la capital del país. Un contraste fuerte con lo que ocurre en Chancay.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Este último domingo se oficializó la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) para Lima Norte, instrumento que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) desarrolló durante más de un año. Con esta guía, la comuna busca que esta área de Lima, que aglomera 8 distritos, se convierta en el próximo "hub logístico-económico metropolitano" al 2034.

Así lo indica el PPT que presentó la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura de la MML para dar a conocer el PDU a los regidores metropolitanos que luego aprobaron este plan.

A diferencia de lo que ocurre en la zona de influencia del puerto de Chancay, este PDU se aprobó sin inconvenientes, al ser de total jurisdicción de la MML. Aún así, la falta de PDU vinculado a Chancay le generaría problemas al de Lima Norte.

Los proyectos

En el PDU, la MML estima que Lima Norte tendrá 3.6 millones de habitantes al 2034, con una tasa anual de crecimiento del 2.97%. Hoy tiene 2.8 millones.

Esto se calculó a partir del impacto que tendrían las infraestructuras portuarias, logísticas y aeroportuarias en la zona. Lo anterior traería a su vez una "redistribución de las personas debido a los empleos directos e indirectos", según la MML.

De los 8 distritos que conforman Lima Norte, los que mayor crecimiento experimentarían serían Ancón, Santa Rosa y Carabayllo. ¿Qué proyectos explicarían este impulso demográfico? La MML lista al puerto de Chancay, pero a otros más también, que pronto darán pasos importantes.

Está en este grupo el Parque Industrial de Ancón (PIA), que ProInversión promete adjudicar, tras años de espera, antes que acabe el año. De igual forma se incluye al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, recientemente inaugurado, y la ampliación de los muelles del puerto de Callao, que también está en curso.

Se menciona también a la futura Ciudad Bicentenario, proyecto inmobiliario de 200 hectáreas que la MML desarrolla junto al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) en Ancón. Si bien se ejecutará a mediano plazo, se busca que sea un proyecto que albergue a más de 100 mil habitantes y ordene el flujo de personas entre el PIA y el puerto de Chancay.

Otros proyectos incluidos en esta lista son la carretera Panamericana Norte, su interconexión con la vía Canta-Callao, y la Carretera Central, cuya nueva versión, que es el proyecto de inversión pública más costoso en cartera del Estado peruano, iniciará construcción este año.

Aldo Facho, presidente de la Comisión Nacional de Urbanismo del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP), resaltó que el PDU de Lima Norte es, en realidad, el primero en su clase, tras la aprobación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (LDU) en el 2021 y el Plan de Desarrollo Metropolitano al 2040 (PLANMET) de Lima.

"Es el primero de los 5 que tiene que aprobar la MML en el marco del PLANMET. Aparte, también es de los primeros en el marco de la LDU. Es relevante porque la ley busca mejorar la habitabilidad y darle sostenibilidad a las ciudades en el futuro", destacó.

Por su parte, Milton Von Hesse, extitular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), saludó que se haya aprobado el PDU, pero puso énfasis en que no puede quedarse en papeles.

"No puede ser un esfuerzo en vano. Debemos acostumbrarnos a institucionalizar estos planes, en el camino pueden afinarse, pero hay que aprender a respetar el planeamiento en general", recalcó.

Demora en Chancay

El ordenamiento que la MML quiere hacer con Lima Norte contrasta seriamente con la situación del área de influencia directa del puerto de Chancay (el distrito del mismo nombre, Aucallama y la provincia de Huaral).

Como reconoció el viceministro de Urbanismo y Vivienda, David Ramos, a **Gestión**, los PDU correspondientes a este espacio están entrampados. El MVCS los entregó en diciembre, pero la Municipalidad Provincial de Huaral se niega a aprobarlos por un desacuerdo en una vía de evitamiento. Aparte, indicó que por la Ley Orgánica de Municipalidades, el MVCS no puede hacer mucho más para que Huaral apruebe el PDU.

¿De seguir demorando su aprobación, afectaría la labor de la MML con Lima Norte? Para Facho no hay duda de ello.

"El riesgo para Lima Norte es que la presión informal que se ha generado en Chancay afecte el desarrollo de la zona, sobre todo de Ancón, buscando mantener esa tendencia de ocupación que ya se viene dando", advirtió el vocero del CAP.

Von Hesse coincidió y planteó que, si bien es verdad que la aprobación del PDU es una competencia municipal, el MVCS como ente rector no debería quedar apartado sí, como en el caso de Chancay, financió el instrumento.

"El MVCS podría plantear que, distrito que no tenga su PDU aprobado a diciembre, no recibirá recursos para obras de agua y saneamiento. Transportes debería sumarse para vías nacionales que atraviesen esos territorios. Tenemos que empezar a castigar a los que no cumplan con el deber ser", exigió.

Más info en gestion.pe

GEC



Crítico. Comuna limeña busca corregir una delicada situación en Lima Norte, donde hay más de 520 mil pobladores asentados en sectores críticos.

PROPUESTA

Se prevé bono para desarrollo inmobiliario

La nueva propuesta de parámetros urbanísticos y edificatorios que tendrá Lima Norte incluye un incentivo para los desarrolladores inmobiliarios formales. Según el PDU, la altura total que autorizarán las municipalidades se definirá a partir de 2 caminos: la fijada en normas más otra "ganada con incentivos".

A esta bonificación, a su vez, podrá accederse vía otros dos caminos. El primero consiste en cumplir al menos 6 de las 13 consideradas "buenas prácticas edificatorias".

Entre ellas están considerar estacionamientos para bicicletas, edificar un conjunto residencial en lotes mayores a 2,500 metros cuadrados (m2) y colocar retiros laterales y posteriores desde el primer piso de las edificaciones.

El segundo camino es construir las llamadas Viviendas de Interés Prioritario (VIP), con el bono "Salvando Vidas" del MVCS, que se llama así porque su fin es atender a familias que viven en zonas de riesgo no mitigable.

CRIMINALIDAD EMPIEZA A TOMAR VENTAJA DEL DESEMPLEO

Empleo de jóvenes está casi tres años seguidos en "caída libre"

El riesgo es que, según alertan diferentes analistas desde hace varios meses, cada vez son más las personas de este grupo etario que salen del mercado laboral completamente.

RICARDO GUERRA
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El mercado laboral en Lima Metropolitana continúa mostrando avances luego de la recesión económica del 2023. Según el último reporte de empleo, se registraron cerca de 5.5 millones de trabajadores en el segundo trimestre (0.4%), donde la población adecuadamente empleada fue la más dinámica.

Si bien se observa una mejora de las condiciones laborales, esto no es trasversal. Hay un grupo que tiene un panorama significativamente complicado y, peor aún, lo arrastra desde hace varios trimestres: los trabajadores más jóvenes, entre los 14 y 24 años.

Gestión revisó los últimos reportes de empleo del INEI, que reflejan las variaciones según trimestres móviles, y halló que, a junio, este grupo de trabajadores no alcanza resultados favorables.

Empleo de los jóvenes

La última vez que la población ocupada joven vio un incremento fue en julio-septiembre del 2022, cuando se registraron 743,700 trabajadores en este rango de edad, un crecimiento de 1.9%. Desde ese momento, hace casi tres años atrás, el empleo juvenil no ha logrado volver a terreno positivo hasta ahora. De hecho, en el segundo trimestre de este año, última cifra disponible, registró una caída de 14.3% (se redujo a 613,500 trabajadores).



GEC

Empleo adecuado. Laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del mínimo referencial.

> **OTROSÍDIGO**
>
> ## Una migración de Lima hacia regiones
>
> **Minería ilegal. Siendo la minería ilegal la principal economía de este tipo, Ruben Vargas indicó que ha empezado a darse una migración de Lima hacia las otras regiones. "Hablamos de masas humanas significativas que engrosan a este sector al margen de la ley. Lo que la explica no es solo la demanda externa, sino también la masa laboral. Y, lamentablemente, es muy fácil engancharse", mencionó. Otro rubro es el de la extorsión.**

En parte, responde a que la población con empleo adecuado más joven también se viene reduciendo. En abril - junio del 2024 se alcanzaron 260,300 trabajadores entre 14 y 24 años adecuadamente empleados, un incremento de 0.3%; luego de ello, solo se han visto caídas seguidas: entre abril y junio de este año se dio un retroceso de 7.8% (se redujo a 240 mil empleos).

Paola Herrera, analista senior del Instituto Peruano de Economía (IPE), explicó que el panorama adverso que vienen pasando los trabajadores más jóvenes en el país se observa desde la post pandemia. El mercado laboral tiene una mayor demanda por empleados con mayor productividad, que está asociado, principalmente, a los de mayor edad.

"[La pandemia] agravó, en general, la situación de los jóvenes. Hay un tema de largo plazo en el que todavía faltan alinear expectativas salariales con lo que realmente demanda el mercado. La tasa de desempleo viene sido alta [en los más jóvenes]. Lo mismo pasa con la calidad del empleo y los niveles de ingreso", indicó.

Herrera señaló que en este panorama también se observa un "efecto dominó" en el que terminan siendo los más perjudicados aquellos con menor calificación para encontrar empleo. Las consecuencias son críticas.

El riesgo aquí es que, según alertan diferentes analistas desde hace varios meses, cada vez son más las personas de este grupo que salen del mercado laboral, pues no tienen empleo y dejan de buscarlo. Al trimestre móvil abril-junio, la Población Económicamente Activa (PEA) de entre 14 a 24 años tuvo una caída de 11.6%, equivalente a que casi 100,000 personas menos.

"La experiencia laboral es clave. La calidad del primer empleo en un joven define o delimita sus oportunidades laborales futuras. Si es formal, en el futuro, es probable que siga en ese sector. Pero en la informalidad y con bajos ingresos, son experiencias que difícilmente sean valoradas en el mercado laboral o para reinsertarse", mencionó Herrera.

Peligroso desempleo

La analista recordó que la experiencia internacional indica que entornos más difíciles y la necesidad de generar ingresos puede impulsar a los más jóvenes a buscar otras alternativas.

En este escenario de alto desempleo y fuertes barreras para reinsertarse, una de las ventanas peligrosas que se abre, entre los más afectados y vulnerables, es la criminalidad, que precisamente avanza a pasos agigantados ante la inacción del Gobierno.

Carlos Basombrío, extitular del Ministerio del Interior, explicó que el delito más frecuente en el país sigue siendo el robo agravado callejero, mientras que el más dañino es el sicariato. Precisamente, el rango de entre 14 a 24 años es "por lejos" la edad principal en la que se "producen" los delincuentes.

A su turno, Rubén Vargas, experto en temas de crimen organizado, señaló que, actualmente, hay una latente preocupación porque las economías ilegales estén captando a los jóvenes "desencantados".

Más info en  gestion.pe

DEL REINFO



ANDINA

Mineros. Más de 31,00 titulares del registro continúan "en carrera" hasta fin de año.

Solo 4% de mineros excluidos presentó reconsideración

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, informó que únicamente el 4% de los mineros que fueron "excluidos" del proceso en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) presentó recursos de reconsideración ante el Ministerio o el Consejo de Minería.

Montero recordó que el pasado 30 de junio finalizó el plazo de formalización para 50,565 titulares, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 32213.

"No fueron excluidos de forma arbitraria; simplemente culminó su periodo de formalización según la ley. Este Gobierno, además, dio una extensión por única vez para otros casos, y lo hizo conforme a la norma", explicó en el Simposio Internacional de Innovaciones Tecnológicas Mineras, realizado en el auditorio del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

El ministro consideró que el reducido porcentaje de apelaciones es una señal de que el procedimiento se está desarrollando correctamente. "Si fueran 20% estaría preocupado; si fueran 50%, renuncio. Pero es 4%, 'gol'. Pusimos 'el ojo y la bala' en el sitio correcto", sostuvo.

> **EL DATO**
>
> **Impacto. En su exposición, el titular del Minem destacó que la formalización no solo busca regularizar la actividad económica, sino también mejorar la calidad de vida de miles de trabajadores. "Se trata de integrarlos a un sistema que les brinde seguridad, salud y estabilidad", advirtió.**

Extensión

Montero recordó que 31,560 titulares del Reinfo recibieron una extensión excepcional hasta el 31 de diciembre de este 2025 para culminar su proceso.

Estas unidades productivas representan aproximadamente 1.5 millones de personas vinculadas a la pequeña minería y minería artesanal, incluyendo a jóvenes trabajadores que, en muchos casos, no están en planilla, no cuentan con seguro de salud y laboran sin las condiciones de seguridad adecuadas.

"Por ellos también trabajamos. No son solo números; son personas que merecen protección y derechos. Vamos adelante con todos, grandes, medianos y pequeños, pero con justicia, porque la ley es para todos", enfatizó.

AL PRIMER SEMESTRE

Petroperú aún "en rojo" y anota pérdidas de US$ 278 millones

Si bien se destacaron factores favorables como mayor volumen de ventas registrados en el mercado interno, mayor producción en la nueva refinería de Talara (NRT), menos volumen de exportación de residuales, entre otros; tres factores desfavorables fueron reconocidos.

DIFUSIÓN



Petrolera. Apunta a ampliación de cartera de entidades financieras para gestionar nuevas operaciones de financiamiento.

Petroperú aún no sale de terreno negativo: los resultados de la compañía muestran una pérdida neta de US$ 278 millones a junio último. Aunque, es cierto que esto es menor a la pérdida registrada a similar periodo del año pasado (US$ 452 millones).

Si bien se destacaron factores favorables como mayor volumen de ventas registrados en el mercado interno, mayor producción en la nueva refinería de Talara (NRT), menos volumen de exportación de residuales, entre otros; tres factores desfavorables fueron reconocidos en el análisis y discusión de la gerencia.

Por ejemplo, jugaron en contra las restricciones operativas derivadas de los cierres de puertos por oleajes anómalos, "que tuvieron impacto en la operación de la nueva refinería de Talara y el normal abastecimiento de su producción a terminales y plantas".

Además, se mencionó "la tendencia a la baja de los precios internacionales de crudo y productos impactando en la realización de los inventarios; y la comercialización de crudos en los meses de enero y febrero, debido a restricciones operativas en el sistema de recepción de crudo de la NRT (...)".

Por ejemplo, parte de la explicación del resultado a junio responde a -US$ 162.8 millones de gastos financieros principalmente de: US$ 58 millones por los intereses para capital de trabajo, originados por el alto nivel de endeudamiento, y las restricciones en las líneas de crédito; US$ 95 millones por el registro al gasto de los intereses por Bonos y Cesce.

EN CORTO

Capital de trabajo. El incremento del capital de trabajo negativo a junio pasado se debe al mayor endeudamiento con proveedores por las mayores compras (principalmente Crudo oriente y Midland para la refinería Talara).

Empresa "en marcha"

Esto no es lo único que se consideró en el reporte. Petroperú menciona que los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de empresa en marcha, la que supone que la compañía continuará sus operaciones en el futuro previsible de manera normal.

Esto es clave si se toma en cuenta que recientemente PwC, auditora de los estados financieros del 2024 de la petrolera estatal, planteaba dudas sobre la capacidad para continuar como "empresa en marcha".

La hipótesis de la empresa supone que podrá cumplir con los plazos de pago de las obligaciones financieras. Al 30 de junio último, la compañía ha generado una pérdida de US$ 278.2 millones, el pasivo corriente excede al activo corriente en US$ 2,333 millones (US$ 1,900 millones al 31 diciembre de 2024).

Más info en gestion.pe

LÍNEA 3 Y 4, ASÍ COMO LIMA-BARRANCA E ICA

Japón tiene interés en proyectos de trenes en el Perú

Desde Tokio (Japón), el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, anunció la presentación de un paquete de proyectos de infraestructura vial, ferroviaria, aérea, entre otros, para fortalecer la conectividad en el país y la alianza estratégica que mantiene con Japón.

"Hemos acompañado a la presidenta Dina Boluarte seis ministros de Estado para dialogar sobre una serie de posibilidades a favor de ambos países. Japón está muy interesado en la estabilidad social, económica y jurídica que existe en nuestro país, lo que le genera confianza para la inversión", señaló Sandoval.

Dijo que durante en la XVI Reunión del Consejo Empresarial Peruano Japonés, los inversionistas se mostraron muy interesados en invertir en la Línea ferroviaria subterránea 3 (desde San Juan de Miraflores hasta Lima norte) y la Línea 4 (Callao hasta Lima Este), así como los ferrocarriles Lima-Barranca y Lima-Ica, y en los sectores agrario, turismo, entre otros.

PARA RECORDAR

Sectores estratégicos. La ministra de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León, presentó la agenda para atraer inversiones durante el "Invest Day Perú–Japón". La propuesta se concentra en sectores estratégicos como la agroindustria moderna, energías renovables, servicios tecnológicos y manufactura avanzada.

Sandoval resaltó que Perú y Japón tienen un importante vínculo bilateral, pero también se busca articular y seguir trabajando juntos proyectos viales y estructurales en favor de nuestro país, en el marco de la cooperación de Gobierno a Gobierno, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Precisamente, en esta línea de cooperación bilateral, el Perú está proponiendo un paquete de proyectos priorizados, para consolidar su asociación estratégica integral con Japón y afrontar desafíos comunes.

INFORMÓ EVERGREEN TRAS CINCO DÍAS DESDE EL INCIDENTE

Fuerte corriente y repentino oleaje causó caída de contenedores

Cinco días después del incidente ocurrido el 1 de agosto con el buque portacontenedores Ever Lunar mientras fondeaba en el puerto del Callao, la empresa Evergreen Shipping Agency emitió un comunicado, que fue compartido por la Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM).

Se detalló que el buque portacontenedores Ever Lunar sufrió un fuerte balanceo mientras fondeaba el puerto, lo que provocó la caída de varios contenedores por la borda.

"El incidente fue causado por una fuerte corriente derivada del tsunami, como consecuencia del reciente terremoto en Rusia, agravado por las duras condiciones marítimas invernales en las costas sudamericanas y el repentino oleaje prolongado", sostuvo.

Subrayó, no obstante, que aún se encuentran en camino más investigaciones.

"Todo el personal a bordo del Ever Lunar se encuentra sano y salvo. Ninguna de las mercancías perdidas es peligrosa y se puede confirmar que no se ha producido contaminación. El incidente ha sido notificado a las autoridades locales, incluyendo las unidades portuarias, navales y policiales, y Evergreen está cooperando con las investigaciones pertinentes", se puede leer.

Si bien algunos vecinos y pescadores de Ancón han "recogido" los productos y los han sometido a la venta, la empresa ha destacado que pronto retirará en su totalidad la carga regada.

"Evergreen se ha puesto en contacto con las agencias navieras locales y las aseguradoras para organizar todas las operaciones de salvamento. Siguiendo las instrucciones de las autoridades locales, retirará la carga perdida del mar y de la costa lo antes posible", asegura.

COEN



Caída de contenedores. Se dio el 01 de agosto.

CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/10 mensuales





Yunta 60% dto.
Restaurante

Un ambiente espectacular, cocina a las brasas y cortes premium se combinan en este espacio ideal para compartir con quien más quieras. Disfruta esta propuesta exclusiva con tu suscripción a Diario Gestión.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Av. Santa Rosa 345, Surquillo.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Dollar House 30 pips en TC
Tipo de cambio

Tu suscripción a Gestión también te ayuda a ahorrar tiempo. Realiza cambios de dólares de forma rápida y segura desde tu celular, sin hacer colas ni salir de casa. Usa la web o app de Dollar House.

- Genera tu cupón en nuestra web y regístralo en www.dollarhouse.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Primax Hasta S/1.20 dto.
Beneficio Exclusivo

Con tu suscripción a Diario Gestión, recorre el país con tranquilidad. Accede a precios especiales en combustible en más de 200 estaciones afiliadas y ahorra cada vez que llenas tu tanque.

- Registra tu vehículo en convenios.primax.com.pe y presenta tu código QR en las estaciones COESTI.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Zsa Zsa World 20% dto.
Mascotas

Prendas con estilo y materiales hipoalergénicos pensados para el bienestar de tu mascota. Con tu suscripción a Diario Gestión, accedes a beneficios especiales en esta boutique pet friendly.

- Presenta tu DNI en la tienda o genera tu código en nuestra web y regístralo en www.zsazsaworld.pe.
- Av. Los conquistadores 396, 2do piso - San Isidro
- Más detalles en clubelcomercio.pe





29 Festival de Cine de Lima PUCP 9% dto.
Evento Cultural

Celebra el cine latinoamericano en uno de los encuentros culturales más importantes del país. Accede a promociones especiales en entradas con tu suscripción a Gestión y vive el 7mo arte.

- Registra tu DNI en la web del evento o presenta tu DNI en la boletería.
- Av. Los conquistadores 396, 2do piso - San Isidro.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:    Encuéntranos como: **@clubelcomercio**

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

PROCESOS ENGORROSOS

¿Poner música en su negocio puede implicarle una multa?

Los casos han involucrado desde bares, restaurantes y ferias hasta eventos comerciales en los que se reproduce música desde Spotify o YouTube.



Crítica. Los especialistas coinciden en que el actual sistema de cobro de derechos es complejo y poco accesible para los usuarios, especialmente emprendedores o pequeñas empresas.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En Perú, distintas empresas vienen enfrentando procedimientos ante Indecopi por reproducir canciones en espacios abiertos al público sin autorización. Las denuncias suelen ser presentadas por entidades que gestionan los derechos de los productores fonográficos, quienes alegan que estos actos configuran una "comunicación pública" que requiere licencia y pago.

Los casos han involucrado desde bares, restaurantes y ferias hasta eventos comerciales en los que se reproduce música a través de parlantes o pantallas conectadas a plataformas como Spotify o YouTube.

Aunque en muchos de estos escenarios no se cobra entrada ni se ofrece un espectáculo musical como tal, se discute si la música forma parte de la experiencia comercial del público. Es ahí donde surge la duda: ¿hasta dónde llegan los límites de la comunicación pública?

Alexandra Espinoza, asociada del estudio Benites, Vargas & Ugaz Abogados, explica que la "comunicación pública" se configura cuando la música está destinada a ser escuchada por una colectividad. "El solo hecho de que un local esté abierto al público y reproduzca música implica un acto de comunicación pública, incluso si no se cobra entrada ni se hace una presentación en vivo", indica.

Ray Meloni, exdirector de Derecho de Autor del Indecopi, aclara que la ley distingue entre el uso personal y el uso comercial. "Tener una cuenta de Spotify o YouTube Premium da derecho a escuchar música en casa, pero no autoriza su uso para ambientar un negocio. Para eso se necesita una licencia diferente", señala.

Incluso si la música es un complemento y no el servicio principal –como en un restaurante o una peluquería– el acto sigue siendo considerado comercial. Piero Calderón, socio del estudio Muñiz, advierte: "No importa que el negocio no cobre directamente por la música. Se presume que esta mejora la experiencia del cliente y forma parte del entorno comercial".

Cuando se reproduce música en un espacio comercial, no solo se activa el derecho del autor o compositor, sino también los de otros titulares como el intérprete y el productor fonográfico. Todos ellos tienen derecho a ser remunerados si su obra es comunicada públicamente, ya sea en un bar, restaurante o feria.

Para ello, existen diversas sociedades de gestión colectiva. De acuerdo con Indecopi, actualmente operan seis: Apdayc, que administra los derechos de autores y compositores; Unimpro, que representa a los productores fonográficos; y Soniem, que agrupa a intérpretes y ejecutantes musicales. También están Inter Artis, Egeda y Apsav, vinculadas al ámbito audiovisual y visual. Abogados señalan que puede resultar confuso.

SE RECOMIENDA

Ventanilla. Los tres abogados coinciden en que una "ventanilla única" permitiría centralizar el cobro y distribuirlo entre las entidades, reduciendo trámites, riesgos de duplicidad y falta de claridad. Esto facilitaría el cumplimiento legal por parte de negocios y haría más predecible la fiscalización.

REVISIÓN

Suscripción a Spotify o Youtube no cubre el uso

Aunque muchas empresas creen que una suscripción a Spotify o YouTube Premium autoriza a usar música en sus locales, los especialistas coinciden en que esas licencias son solo para uso personal.
Meloni y Espinoza explican que, aunque el acceso a las plataformas sea legal, su uso con fines comerciales está excluido por sus propios términos. Reproducir música en un negocio –aunque sea de fondo– forma parte de la experiencia que se ofrece al público, lo que activa derechos patrimoniales.
Calderón complementa señalando que el medio usado (Spotify, YouTube, CD) no cambia el análisis legal: lo determinante es el uso. Si la música contribuye a la actividad del negocio, incluso de forma secundaria, se requiere una licencia adecuada.
Además, advierten que modificar una canción o hacer versiones sin autorización puede vulnerar derechos morales del autor, como el de integridad. Por tanto, incluso si se paga por el uso, alterar la obra sin permiso puede generar sanciones adicionales.

BAJO LA LUPA

EDUARDO A. JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Jefe del Sistema de Información de Macroconsult

Pensando en el 2026

Tomar decisiones oportunas empieza por entender el contexto, anticipar riesgos y moverse con criterio.

GEC



Varias variables estarán detrás del voto de los peruanos y las propuestas sobre seguridad ciudadana serán un factor clave.

Agosto nos trae la necesidad de evaluar el desempeño del año en curso y de comenzar a planificar el siguiente. En este punto, comienzan a surgir preguntas clave: ¿el año 2026 será igual que este 2025? ¿La economía crecerá al mismo ritmo? ¿Qué resultados nos traerán las elecciones presidenciales? ¿Seguirá agravándose la inseguridad ciudadana y afectará el desempeño de los negocios? ¿Seguirá Donald Trump imponiendo aranceles a todos los países del mundo? ¿Podrían agravarse los conflictos entre países que ya estamos viendo? ¿Podrían surgir otros?

El escenario base

Podemos asumir que el entorno económico será similar al de este 2025, con una economía peruana creciendo alrededor de 3%, con los sectores de demanda (comercio, construcción, servicios) siendo el soporte principal de ese buen desempeño. Sin embargo, no debemos dejar de evaluar los riesgos que nos trae el próximo año.

Elecciones: muchas opciones, baja representatividad

Quizá el factor que más preocupa son las elecciones. De momento, hay 43 partidos inscritos y las iniciativas para formar alianzas son mínimas (cinco presentaron inscripción ante el JNE). Por tanto, no podemos descartar que el número de agrupaciones entre las que debamos elegir siga siendo importante, lo que hace probable que las organizaciones políticas que pasen a segunda vuelta lo hagan con una votación diminuta, incluso por debajo de la obtenida por los candidatos en el 2021. ¿Qué moverá el voto? Justamente, lo anterior genera toda la incertidumbre respecto del proceso electoral. Todos los partidos tienen posibilidades de pasar a esa segunda vuelta y todos apuestan a ello.

¿Qué variables estarán detrás del voto de los peruanos? ¿Las propuestas sobre seguridad ciudadana serán un factor clave? ¿El voto antisistema seguirá moviendo masas a favor de candidatos radicales? ¿Ese radicalismo sería de derecha, de izquierda o, simplemente, se moverá "por el deseo de la gente"? Estas son preguntas bastante más difíciles de contestar y que solo se aclararán a medida que avance la campaña.

Inseguridad: un riesgo cada vez más cercano

El otro riesgo importante al que nos estamos enfrentando los peruanos, pero particularmente aquellos que viven en algunas regiones y en la periferia de Lima, es la creciente inseguridad ciudadana. Las cifras son contundentes: las denuncias por extorsión y asaltos violentos vienen creciendo a un ritmo muy alto en los últimos meses y, en algunos casos, ya están afectando el desempeño de negocios más pequeños, en particular bodegas.

El INEI muestra que en el cuarto trimestre del año pasado y el primero de este el número de negocios cerrados es anormalmente alto. Y, como parece obvio, la situación económica no sería la principal razón detrás de estas cifras. La pregunta inevitable es: ¿está nuestra policía preparada para enfrentar un desafío de tal magnitud? El nivel de sofisticación de los grupos criminales parece cada vez más alto y luchar contra ese flagelo no será cosa sencilla, por lo menos en el corto plazo.

Incertidumbre global

Por desgracia, los riesgos importantes no solo provienen del entorno nacional. La coyuntura económica global tampoco parece fácil.

Respecto al accionar del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, si bien parece haber pasado el peor momento ("Día de la Liberación", el 2 de abril), sus amenazas siguen en pie. Más y más países negocian bilateralmente para evitar que esas amenazas se cumplan y que el comercio internacional se paralice.

Trump está convencido de que el comercio solo trae prosperidad si produce un superávit, dejando atrás las brillantes ideas del padre de la economía moderna, Adam Smith, publicadas hace casi 250 años en La riqueza de las naciones. Pero la desconfianza que genera Trump en sus socios comerciales no solo se limita al intercambio de mercancías y de servicios, sino que va mucho más allá. El dólar, que ha sido la moneda dominante en el mundo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, empieza a perder la confianza de la que gozaba. Algunos especialistas incluso sugieren que esto es, justamente, lo que está buscando Estados Unidos para redibujar las reglas de juego. Pero el proceso de adaptación a una eventual "nueva normalidad" será complejo. Y es que no existe, al menos por ahora, otra moneda que goce del mismo nivel de credibilidad que el dólar tuvo hasta hace muy poco.

> **"La desconfianza que genera Trump en sus socios comerciales no solo se limita al intercambio de mercancías y de servicios, sino que va mucho más allá".**

Paradójicamente, el propio "éxito" de Trump en imponer su narrativa puede convertirse en su límite: no se puede amenazar indefinidamente pues este proceso deja de ser creíble. Sin embargo, es evidente que seguirá intentando moldear el mundo a la medida de lo que él considera conveniente para su país, lo que garantiza que la incertidumbre global continuará siendo una constante durante el 2026.

El momento es ahora

Las respuestas a todas estas preguntas no son sencillas. Algunas irán apareciendo en las próximas semanas y meses, otras requerirán de un proceso más largo y accidentado para comprenderse.

Pero, mientras tanto, agosto nos recuerda algo fundamental: tomar decisiones oportunas empieza por entender el contexto, anticipar riesgos y moverse con criterio.



ESTADOS FINANCIEROS AL PRIMER SEMESTRE

Microfinancieras mejoran resultados pero una de cada tres aún está en rojo

En total son 28 las cajas municipales, cajas rurales, financieras y empresas de crédito. La mayoría eleva utilidades y reduce morosidad, pero nueve todavía tienen rentabilidad negativa. Las rezagadas enfrentan problemas como deficiente gestión de riesgo crediticio, operativo y en cobranzas, débil gobernanza y creciente competencia.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

GEC



Recuperación. Es progresiva en las microfinancieras tras años de estrés crediticio y operativo.

Indicadores de cajas municipales

	Utilidad neta (millones S/)			Rentabilidad patrimonial (%)		Morosidad (%)	
	2025	2024	Var.%	2025	2024	2025	2024
Arequipa	72.8	30.7	137.4	13.6	7.5	5.4	5.5
Cusco	87.9	39.0	125.2	21.4	11.5	4.7	5.2
Del Santa	0.2	-1.3	-	2.5	-3.9	11.0	7.1
Huancayo	85.0	19.4	337.9	19.4	9.1	5.4	5.3
Ica	16.1	3.6	351.9	11.2	4.8	4.9	5.9
Maynas	-0.8	-3.1	-	-4.7	-15.3	8.4	8.6
Paita	0.7	-1.2	-	-3.7	-5.1	8.5	8.8
Piura	10.2	10.0	2.2	4.0	5.3	8.2	7.9
Sullana*	0.0	-34.7	-	-	-46.3	-	20.7
Tacna	8.2	-1.5	-	10.5	-3.4	8.8	10.6
Trujillo	22.2	1.7	1184.7	6.3	0.8	8.7	8.8
Lima	6.8	1.0	563.5	14.2	-7.7	4.7	4.9
Total	**309.2**	**63.6**	**385.9**	**12.9**	**2.6**	**6.1**	**7.1**

FUENTE: SBS *Intervenida por SBS en julio del 2024

Indicadores de financieras

	Utilidad neta (millones S/)			Rentabilidad patrimonial (%)		Morosidad (%)	
	2025	2024	Var.%	2025	2024	2025	2024
Crediscotia	-	-2.1	-	-	0.4	-	6.7
Compartamos	-	39.0	-	-	13.6	-	8.1
Confianza	18.7	0.2	9500.1	7.4	0.1	6.8	8.3
Efectiva	42.5	16.0	165.8	24.0	8.9	4.1	5.5
Qapaq	3.8	-6.6	-	-5.2	-36.8	9.2	11.1
Oh!	11.4	-46.2	-	7.8	-33.9	4.1	10.9
Mitsui Auto Finance	40.8	16.0	155.2	21.7	11.1	5.9	6.5
Proempresa	-4.6	1.7	-	-12.3	-3.8	12.8	11.1
Credinka	-	-20.9	-		-123.1	-	19.9
Surgir	0.4	-9.5	-	-3.0	-	6.4	7.1
Total	**112.8**	**-12.4**	**-**	**12.5**	**0.2**	**6.0**	**8.2**

FUENTE: SBS

Las microfinancieras muestran, en conjunto, una recuperación en las utilidades generadas en la primera mitad del año, pero algunas no logran revertir el impacto negativo que arrastran desde la crisis sanitaria.

Así, nueve de las 28 instituciones de microfinanzas, o una de cada tres, aún tienen una rentabilidad patrimonial negativa. En rojo están dos de las 11 cajas municipales, tres de las siete financieras y cuatro de las cinco cajas rurales, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Se observa un mejor comportamiento de pago entre los deudores, pues las campañas de diciembre (del 2024) y de fiestas patrias mejoraron y ayudaron a las microfinancieras a obtener resultados positivos en el primer semestre, dijo a Gestión Walter Leyva, gerente central de Caja Ica.

"Aunque ya no hablamos de un mal escenario generalizado, todavía vemos casos puntuales de entidades con problemas, que registran pérdidas o no logran ser rentables. Hay algunas financieras rezagadas, pero donde parece ir más lento el avance es en las cajas rurales", manifestó.

Respuesta

En los tres últimos años, casi ninguna caja rural ha podido superar los efectos poscovid, pues el daño que tuvieron resultó muy fuerte para la respuesta de aporte patrimonial que tuvieron en ese momento, mientras que las cajas municipales se manejaron con mayor efectividad, sostuvo.

La utilidad neta de las entidades ediles aumentó desde S/ 63.6 millones a junio del 2024 a S/ 309.2 millones en igual periodo del 2025. Las financieras pasaron de una pérdida de S/ 12 millones a un beneficio de S/ 112.8 millones en ese lapso.

En tanto, las cajas rurales también revirtieron las pérdidas del año pasado y totalizaron utilidades por S/ 4.4 millones a junio, mientras que las empresas de crédito incrementaron sus beneficios netos conjuntos en 34% a S/ 34 millones.

EN CORTO

Cartera. El índice de morosidad también exhibió mejoría pues solo subió en seis de las 28 microfinancieras y se redujo en 21. En las cajas municipales, en promedio, bajó de 7.1% a 6.1% en el último año; en financieras, de 8.2% a 6%; en cajas rurales, de 8.8% a 6.9%, y en las empresas de crédito, de 6.4% a 5.4%. En el 2024, la mora se elevó en 16 entidades.

A mitad del 2025, se observa una recuperación progresiva del sistema de microfinanzas, pues tras años de estrés operativo y crediticio han comenzado a consolidar mejoras en sus resultados financieros, destacó Edmundo Lizarzaburu, docente de la Universidad Esan.

Sin embargo, advirtió que esa tendencia no es homogénea, ya que algunas de esas entidades continúan con pérdidas, indicadores de rentabilidad en rojo y mora elevada.

La persistencia de resultados negativos en parte de las microfinancieras responde, entre otras razones, a una gestión deficiente del riesgo crediticio, ineficiencias operativas y débil estrategia de cobranza y recuperación, refirió.

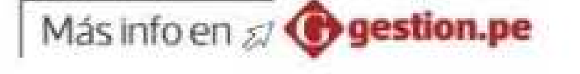
A ello se suman problemas de gobernanza y visión estratégica, y en ciertos casos una concentración sectorial riesgosa, añadió.

Competencia

Para Leyva, si el camino ya resulta más lento para las entidades con menor fortaleza patrimonial, se hace más empinado con la competencia cada vez más agresiva, puesto que esta requiere de mecanismos de evaluación de riesgo más sofisticados y mayor aporte tecnológico.

La incursión de nuevos competidores en microfinanzas, sobre todo de fintech y algunos bancos importantes que han vuelto a considerar la inclusión financiera como un eje estratégico dentro de sus objetivos, demanda una evolución de las entidades que operan en el sector, explicó.

"Habrá microfinancieras que se van a alinear al nuevo modelo competitivo y otras que se irán rezagando", acotó.

Más info en


DEJAN DE PRESTARSE EN LA ETAPA SEMILLA, COMO LO HICIERON EN AÑOS PREVIOS

Startup buscan financiarse en fase temprana de su negocio

Emprendimientos tecnológicos ahora levantan más fondos cuando están en etapa de consolidación que en fase semilla, porque la oferta de recursos proveniente de inversionistas se orienta a los primeros, que tienen más trayectoria comercial.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Las startup peruanas lograron un financiamiento total de US$ 47 millones en el 2024, monto que provino exclusivamente de inversionistas internacionales.

Así lo afirma la Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor (Pecap) en su último reporte, en el que también precisa que se realizaron 33 transacciones y que el instrumento más utilizado fue la deuda.

No obstante, un dato relevante es que las startup dejaron de financiarse en la etapa semilla, como lo hicieron en años previos, y ahora lo hacen en la fase temprana.

En el 2024, 17 operaciones se ejecutaron en la etapa temprana y solo cinco en semilla; a diferencia del 2023 cuando fueron 12 y 24 transacciones, respectivamente, según Pecap,

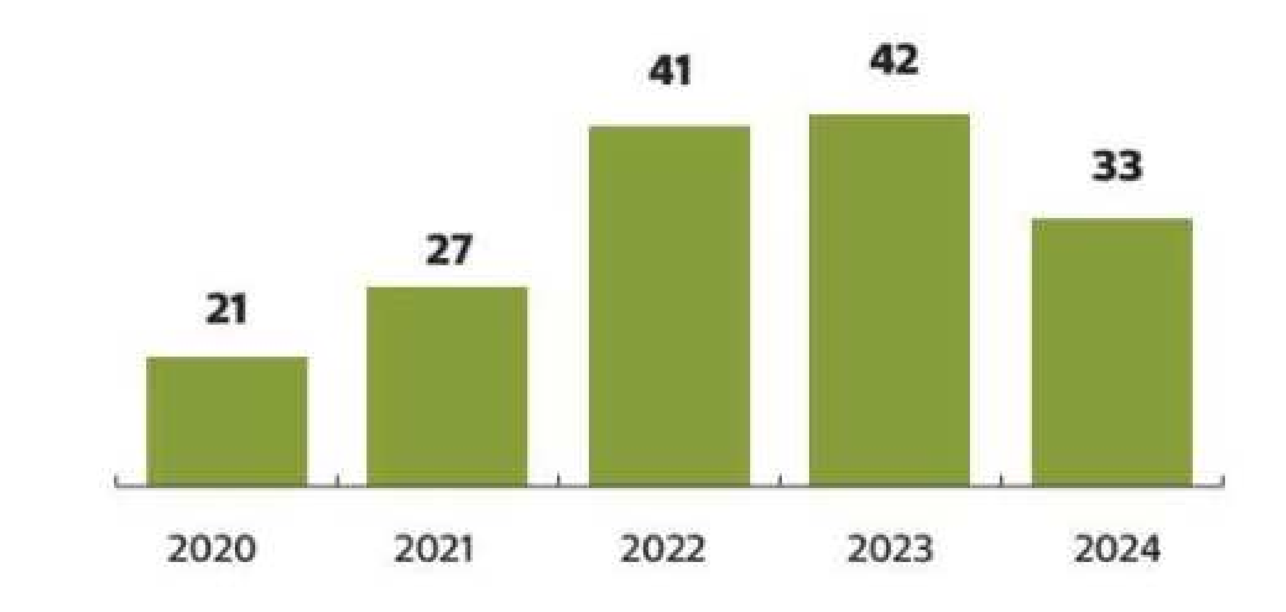
La etapa semilla y la presemilla se caracteriza porque el financiamiento lo cubren los familiares del emprendedor, amigos o un círculo cercano, porque recién se busca que el sea validado por el mercado, comentó a Gestión Javier Salinas, director del Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad César Vallejo.



ISTOCK

Emprendimientos. Ahora tienen opción de tomar recursos de redes de inversionistas regionales, ante la falta de fondos locales.

Número de transacciones de financiamiento a startup locales



FUENTE: Pecap

Apetito

Sin embargo, sostuvo que en la etapa temprana, el emprendimiento busca recursos no solo de incubadoras o aceleradoras, sino de inversionistas institucionales e inversionistas ángeles más sofisticados.

Luis Narro, principal en Alaya Capital, argumenta que esta migración en el momento del financiamiento desde etapa semilla a temprana responde a la oferta de recursos.

"El apetito de los inversionistas es ahora por compañías que tienen productos validados, mayor tracción comercial, más tiempo en el mercado. Quieren ver negocios tangibles", enfatizó.

EN CORTO

Ingresos. Con una startup en fase semilla no hay clientes que garanticen sostenibilidad y predictibilidad en los flujos de ingresos y, por tanto, se dificulta su acceso a endeudamiento, según Javier Salinas.

Para Salinas, ello también se explica porque las fuentes de financiamiento locales son insuficientes, y las startup recurren, por ejemplo, a fondos privados con el objetivo de hacerse de montos de entre US$ 100,000 y US$ 500,000.

Fondos no alcanzan

Narro refiere que estos emprendimientos pueden acceder incluso a montos por encima del US$ 1 millón, de fondos provenientes de EE.UU., México, Argentina y Chile.

"Tenemos a Startup Perú, que hace un buen trabajo, pero los fondos ya no alcanzan. Incluso ahora han aparecido redes de inversionistas regionales, empresarios que hace unos cinco años no esperaba verlos financiando estas iniciativas", expresó Salinas.

Empero, cuando la empresa ya está en etapa temprana se trata de un negocio validado, con un grupo de clientes definido y puede fondearse en el mercado de capitales o mediante factoring, acotó.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

LUIS BUDGE
CCISO & CDO Corporativo de Grupo Unacem



Deepfakes: la nueva cara del crimen digital

En los últimos días hemos sido testigos de nuevos casos de suplantación digital. En uno se utilizó la imagen de un empresario del sector inmobiliario para promocionar una plataforma digital inexistente; en otro, un ejecutivo del sector bancario ofrece supuestas oportunidades de inversión, y semanas antes un alto directivo de un holding financiero promovía un programa igualmente ficticio.

Sus voces, los gestos y el contexto eran convincentes, pero completamente falsos. Se trataba de deepfakes generado por inteligencia artificial, usados para captar incautos y promover un fraude.

Estos episodios marcan un punto de quiebre en el país. Si bien se desmintieron rápidamente todos los contenidos, queda claro que la suplantación avanzada de la identidad digital ya no es un riesgo teórico, sino una amenaza real que pone en jaque la credibilidad del ecosistema empresarial peruano.

En otras latitudes, los casos se multiplican con cifras de fraude alarmantes. En Europa y Asia, a través de deepfakes, se suplanta a CEOs y CFOs durante videollamadas, logrando transferencias fraudulentas millonarias. En escenarios más sofisticados, los delincuentes combinan deepfakes con call centers que resultaron en pérdidas de varios miles de clientes por más de US 25 millones en total. En América Latina los fraudes se sofistican en tiempo real, combinando ingeniería social con IA.

> **"En otras latitudes, los casos se multiplican con cifras de fraude alarmantes. En Europa y Asia, a través de deepfakes, se suplanta a CEOs y CFOs durante videollamadas".**

Estos ataques comprometen el corazón mismo de la confianza digital: la identidad. En un entorno donde la reputación puede derrumbarse en pocos minutos, una falsificación audiovisual bien diseñada, sumada a una mala gestión del problema por parte de la compañía afectada, puede destruir años de credibilidad corporativa.

La respuesta no puede limitarse a inversiones millonarias en ciberseguridad. Es necesario un enfoque integral. Se hace necesario implementar canales oficiales para contrastar la autenticidad de comunicaciones, pero, sobre todo, las personas necesitan saber reconocer amenazas digitales y las empresas requieren una cultura interna preparada para actuar ante lo improbable y desconfiar con inteligencia.

La inteligencia artificial no es buena ni mala, es poder basado en información; y quienes lideran el mundo empresarial deben entender que su mayor riesgo no está en la tecnología, sino en ignorar su uso indebido.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 7 de agosto del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	C1	1.430	1.430	1.410	1.43	0.00	0.24	0.44	171503	40.0	97.99	3583.00	7.42	6.15	0.98	566.39	0.70	0.70	0.70	3.96
Banco de Credito	C1	4.600	4.610	4.520	4.60	0.00	2.09	3.76	458595	85.0	96.64	16810.31	7.95	9.99	2.50	1686.80	0.88	0.88	-	25.33
DIVERSAS																				
Ferreycorp	C1	3.430	3.470	3.370	3.37	-1.75	4.56	8.21	1344472	68.0	100.00	898.09	6.06	6.03	1.07	149.30	-2.88	-2.88	4.98	22.99
Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.140	0.140	0.137	0.14	0.00	0.04	0.08	309883	21.0	91.95	-	-	-	-	-	-2.78	-2.78	-3.45	-31.71
BBVA Sociedad Titulizadora	-	5.800	5.800	5.500	5.50	-5.17	0.03	0.06	6093	6.0	26.85	-	6.17	-	-	0.00	-5.17	-5.17	0.92	16.45
AGRARIAS																				
Casa Grande	C1	11.000	11.100	10.870	11.00	0.00	0.58	1.05	52882	40.0	81.88	261.01	13.38	13.55	0.93	18.74	-	-	-9.24	-8.33
INDUSTRIALES COMUNES																				
Alicorp	C1	9.630	9.550	9.550	9.55	-0.83	0.06	0.11	6390	33.0	96.64	2298.94	3.95	19.46	4.78	118.49	-	-	-	44.87
Unacem Corp	C1	1.590	1.590	1.590	1.59	0.00	0.03	0.06	19897	7.0	89.93	797.24	2.52	6.23	0.48	124.46	0.63	0.63	3.92	5.25
Cementos Pacasmayo	C1	4.350	4.350	4.350	4.35	0.00	0.20	0.36	45489	18.0	91.95	523.07	-	8.71	1.41	60.20	0.46	0.46	2.35	2.84
Siderúrgica del Perú	C1	1.810	1.810	1.770	1.77	-2.21	0.10	0.17	53429	17.0	69.80	349.01	11.13	12.98	1.30	26.16	4.12	4.12	7.27	16.02
MINERAS COMUNES																				
Nexa Resources Ata cocha	BC1	0.062	0.062	0.062	0.06	0.00	0.03	0.06	522905	4.0	20.13	16.17	-	-	1.34	-2.16	-	-	21.57	82.35
Nexa Resources Perú	C1	1.300	1.300	1.300	1.30	0.00	0.02	0.04	15838	21.0	50.34	465.38	22.49	-	0.71	-	-	-	-	0.14
Minera Poderosa	C1	7.800	7.870	7.800	7.80	0.00	0.05	0.08	5977	18.0	70.47	1647.89	3.16	12.23	3.29	131.10	1.30	1.30	1.30	26.30
Shougang Hierro Perú	C1	30.000	28.000	28.000	28.00	-6.67	0.01	0.02	477	3.0	18.79	3518.14	17.72	6.23	6.82	549.66	-6.67	-6.67	-12.50	-23.62
Rio Alto Mining Limited	Comunes	1.150	1.140	1.140	1.14	-0.87	0.01	0.01	6500	1.0	21.48	-	-	-	-	-	-0.87	-0.87	3.64	235.29
Volcan	BC1	0.254	0.259	0.249	0.25	-1.57	1.58	2.84	6288898	125.0	99.33	273.23	-	-	0.55	-	-0.40	-0.40	4.17	20.19
SERVICIOS PÚBLICOS																				
Engie Energía Perú	C1	3.740	3.740	3.730	3.74	0.00	0.39	0.69	103032	21.0	85.91	633.56	13.89	-	0.52	12.84	-	-	2.47	4.35
Luz del Sur	C1	12.500	12.210	12.210	12.21	-2.32	0.02	0.03	1313	5.0	58.39	1674.84	3.19	8.31	1.30	196.00	-1.53	-1.53	-2.32	-16.33
DIVERSAS DE INVERSIÓN																				
Cons. Cementero del Sur	I1	3.500	3.500	3.500	3.50	0.00	0.09	0.16	24997	1.0	5.37	25.55	-	0.33	0.02	75.71	-	-	6.06	-9.09
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Backus y Johnston	I1	18.950	18.950	18.930	18.95	0.00	0.17	0.31	9191	23.0	85.91	7002.91	0.83	10.86	2.68	644.83	-0.16	-0.16	-0.32	-16.97
Corp. Aceros Arequipa	I1	1.020	1.020	1.000	1.00	-1.96	0.09	0.16	90257	17.0	73.15	475.98	2.75	4.42	0.35	67.12	-2.91	-2.91	-	-1.04
(El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	14.77	28.73	3.40	-	0.11	-1.08	-	-	-5.71	-45.79
Gloria	I1	7.700	7.700	7.700	7.70	0.00	0.02	0.03	2193	4.0	13.42	914.59	9.24	13.89	2.01	64.05	-	-0.65	-0.65	41.82
MINERAS DE INVERSION																				
Minera Corona	I1	18.990	19.000	19.000	19.00	0.05	0.40	0.71	20800	6.0	42.28	192.56	-	13.45	1.05	14.32	-	-	-	54.60
Minera Santa Luisa	I1	190.000	190.000	190.000	190.00	0.00	0.17	0.30	875	5.0	22.15	119.35	12.63	7.07	1.38	16.42	-	-	-	37.44
Minsur	I1	4.000	4.030	4.000	4.02	0.50	0.59	1.05	145971	35.0	95.97	3264.70	6.76	108.91	1.73	29.98	-1.23	-1.23	1.01	-15.19
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Apple	Com	203.860	220.100	217.500	219.80	7.82	0.34	0.61	1548	31.0	87.25	-	-	-	-	99280.00	5.34	5.34	6.44	-12.78
Bank Of America Corp	Com	45.500	45.500	45.500	45.50	0.00	0.00	0.01	72	2.0	40.27	-	-	-	-	28073.00	-6.17	-6.17	-4.21	3.95
The Boeing Company	Com	226.000	224.250	224.250	224.25	-0.77	0.02	0.04	89	1.0	19.46	-	-	-	-	-10683.00	-	-2.63	5.78	25.56
Credicorp	C1	241.000	245.570	243.000	245.50	1.87	1.41	2.53	5750	18.0	99.33	23170.86	5.63	-	-	1338.70	3.81	3.81	9.40	43.96
Meta Platforms, Inc	Com A	764.000	773.000	773.000	773.00	1.18	0.00	0.00	2	1.0	79.87	-	-	-	-	71507.00	0.39	0.39	4.38	27.64
Exxon Mobil Corp XOM	Com	115.180	106.580	106.580	106.58	-7.47	0.01	0.01	61	1.0	12.08	-	-	-	-	31015.00	-	-7.47	-6.97	0.26
Hudbay Minerals Inc.	Com	9.330	9.270	9.240	9.25	-0.86	0.03	0.06	3734	5.0	91.95	-	-	-	-	154.74	-0.54	-0.54	-12.74	14.20
Inretail Perú Corp.	C1	27.000	27.050	26.900	27.00	0.00	0.11	0.19	3991	23.0	94.63	2799.34	-	10.85	1.63	258.03	0.37	0.37	0.04	-14.96
Intercorp Financial Services	C1	36.220	37.050	36.300	37.05	2.29	0.09	0.15	2306	8.0	87.92	4277.34	2.70	9.68	1.43	441.76	2.43	2.43	-1.98	31.89
NVIDIA Corporation	Com	178.500	183.000	178.900	180.40	1.06	0.16	0.29	875	23.0	97.32	-	-	-	-	76774.00	1.69	1.69	14.31	31.68
SPDR Technology Select Sec	-	260.760	263.000	263.000	263.00	0.86	0.01	0.02	32	2.0	21.48	-	-	-	-	-	0.77	0.77	4.34	9.17
SPDR Financial Select Sector	-	52.900	51.540	51.540	51.54	-2.57	0.10	0.19	2020	1.0	24.83	-	-	-	-	-	-2.57	-2.57	-0.15	5.25
Market Vectors Gold Miners	-	54.800	58.250	58.250	58.25	6.30	0.01	0.03	247	1.0	32.89	-	-	-	-	-	12.67	12.67	9.80	65.72
Powershares QQQ	-	564.400	571.410	568.000	568.00	0.64	0.04	0.07	69	5.0	86.58	-	-	-	-	-	-0.40	-0.40	3.05	10.18
Newmont Mining NEM	Com	67.250	68.800	68.800	68.80	2.30	0.02	0.04	300	1.0	46.31	-	-	-	-	6277.00	4.78	4.78	18.62	84.95
Southern Copper Corp	Com	93.900	97.500	97.500	97.50	3.83	0.06	0.10	572	8.0	83.89	-	0.72	-	-	3610.00	3.89	3.89	-5.71	6.78
Tesla, Inc	Com	310.000	321.000	317.500	321.00	3.55	0.28	0.51	880	23.0	93.96	-	-	-	-	6065.00	3.88	3.88	0.93	-22.74
Barrick Gold Corp ABC	Com	45.500	45.500	45.500	45.50	0.00	0.00	0.01	72	2.0	40.27	-	-	-	-	28073.00	-6.17	-6.17	-4.21	3.95
Visa INC V	Com A	337.000	334.200	334.200	334.20	-0.83	0.01	0.02	30	1.0	23.49	-	-	-	-	20286.00	-	-3.69	-4.24	4.29
Barrick Gold Corp ABX	Com	22.550	23.280	23.150	23.15	2.66	0.18	0.32	7677	8.0	39.60	-	-	-	-	2323.00	7.93	7.93	12.54	47.17
Van Eck El Dorado Perú	-	14.200	14.330	14.330	14.33	0.92	0.00	0.01	198	8.0	97.32	-	-	-	-	-	2.36	2.36	4.37	22.06
Walmart Inc WMT	Com	99.800	102.200	102.200	102.20	2.40	0.01	0.02	88	1.0	18.79	-	-	-	-	18819.00	-	2.40	2.40	11.09
Vanguard Value VTV	-	177.000	175.600	175.600	175.60	-0.79	0.01	0.02	69	1.0	14.09	-	-	-	-	-	-1.13	-1.13	0.17	0.34
Global X Copper Miners	-	43.410	45.190	44.970	45.19	4.10	0.04	0.06	781	2.0	27.52	-	-	-	-	-	4.10	4.10	-0.18	10.09
JUNIORS (EN US$)																				
Adobe Inc	Com	340.300	340.500	340.500	340.50	0.06	0.04	0.07	109	1.0	44.97	-	-	-	-	6869.00	-8.15	-8.15	-11.95	-23.48
Panoro Minerals Ltd.	C	0.320	0.315	0.300	0.31	-3.13	0.06	0.12	209947	31.0	87.25	-	-	-	-	-	-4.62	-4.62	-18.42	40.91
PPX Minig Corp.	N.A.	0.075	0.075	0.075	0.08	0.00	0.02	0.04	261030	5.0	51.68	-	-	-	-	-	4.17	4.17	7.14	150.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	16.550	18.000	18.000	18.00	8.76	0.01	0.02	500	1.0	34.23	-	-	-	-	-	-	21.62	18.03	85.95
Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.800	40.000	39.600	39.70	-0.25	0.09	0.17	2375	24.0	88.59	13897.22	3.96	15.47	2.03	898.39	-0.75	-0.75	-0.75	-0.68
ADR (EN US$)																				
Amazon Com Inc	Com	214.000	225.500	219.000	222.00	3.74	0.40	0.73	1822	16.0	93.29	-	-	-	-	70623.00	-5.41	-5.41	0.91	0.50
Freeport-Mcmoran FCX	Com	40.110	40.750	40.600	40.60	1.22	0.02	0.03	370	2.0	65.10	-	-	-	-	1768.00	0.30	0.30	-7.31	4.10
General Electric Co	Com	234.000	270.350	270.350	270.35	15.53	0.01	0.01	21	1.0	3.36	-	-	-	-	7757.00	-	-	15.53	65.86
Internat. Business Machines	Com	250.000	249.000	249.000	249.00	-0.40	0.00	0.00	11	1.0	5.37	-	-	-	-	5833.00	-	-12.05	-12.63	9.47
Minas Buenaventura	C1	17.900	18.600	18.180	18.52	3.46	0.24	0.44	13247	38.0	97.99	4267.42	1.58	-	1.33	-	8.62	8.62	12.31	58.08
Pfizer Inc PFE	Com	24.000	24.320	24.320	24.32	1.33	0.01	0.01	280	1.0	31.54	-	-	-	-	10752.00	-0.78	-0.78	1.25	-8.30
Telefónica	Com	5.020	5.360	5.360	5.36	6.77	0.01	0.01	1022	1.0	20.81	-	-	-	-	-	-	6.77	5.51	32.35
Walt Disney DIS	Com	119.000	114.830	114.830	114.83	-3.50	0.02	0.04	180	7.0	52.35	-	-	-	-	11551.00	-4.98	-4.98	-7.40	2.07
Alphabet Inc GOOGL	Com A	194.600	197.000	194.240	194.24	-0.18	0.03	0.06	160	9.0	93.29	-	-	-	-	115573.00	1.24	1.24	10.21	1.04
Jpmorgan Chase & Co	Com	298.500	289.550	289.550	289.55	-3.00	0.01	0.01	20	1.0	24.83	-	-	-	-	56533.00	-3.00	-3.00	0.33	19.45
Paypal Hldg Inc	Com	68.020	68.020	67.970	67.97	-0.07	0.01	0.03	220.00	4.0	33.56	-	-	-	-	4679.00	-1.24	-1.24	-9.29	-20.50
Exxon Mobil	Com	115.180	106.580	106.580	106.58	-7.47	0.01	0.01	61	1.0	12.08	-	-	-	-	31015.00	-	-7.47	-6.97	0.26
TOTALES							**55.56**	**100.00%**	**10948775**	**1133.0**										

Fuente: Económatica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 57.10 millones



SP/BVL LIMA 25
-0.22%

SP/BVL PERU SEL
0.76%



VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
7 de agosto del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	31/07/25	15.4656	0.0180	0.4527	2.8548
Fondo 1	31/07/25	21.9199	0.0787	1.3823	5.8875
Fondo 2	31/07/25	23.6713	0.1744	1.5785	5.0026
Fondo 3	31/07/25	23.4171	0.1001	2.3442	6.8004
AFP Integra					
Fondo 0	31/07/25	14.9659	0.0139	0.4356	2.7520
Fondo 1	31/07/25	32.1324	0.1423	1.2704	4.2964
Fondo 2	31/07/25	251.0562	0.2706	1.9275	2.7192
Fondo 3	31/07/25	52.2073	0.1852	2.6076	2.1360
AFP Prima					
Fondo 0	31/07/25	15.1176	0.0150	0.4533	2.8132
Fondo 1	31/07/25	35.5003	0.0856	1.5145	4.4700
Fondo 2	31/07/25	46.3985	0.1725	2.1790	1.7012
Fondo 3	31/07/25	46.3471	0.0174	2.5152	0.5136
AFP Profuturo					
Fondo 0	31/07/25	15.1913	0.0129	0.4212	2.7120
Fondo 1	31/07/25	31.0522	0.1496	1.3267	4.9787
Fondo 2	31/07/25	235.1009	0.2237	1.7895	4.7061
Fondo 3	31/07/25	54.4856	0.1925	2.2625	5.6355

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO
7 de agosto del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual		
		Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	43,968.64	-0.51	-0.37	3.35
Nueva York (NASDAQ Composite)	21,242.70	0.35	0.57	10.00
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	23,389.53	0.32	0.74	11.31
Nueva York (S&P 500 INDEX)	6,340.00	-0.08	0.01	7.79
México (IPC)	58,260.88	1.94	1.50	17.67
Caracas (IBC) **	558.85	4.80	5.82	-99.53
Buenos Aires (MERVAL)	2,349,020.50	-2.73	1.27	-7.29
Santiago (IPSA)	8,360.90	1.38	2.14	24.60
Sao Paulo (IBOVESPA)	136,527.61	1.48	2.60	13.50
SP/BVL PERU GEN	34,001.60	1.09	1.68	17.40
SP/BVL LIMA 25	42,221.82	-0.22	-0.08	9.49
Bogotá (COLCAP)	1,774.53	0.00	0.09	28.63
Euro (STOXX 50 Pr)	5,332.07	1.31	0.23	8.91
Londres (FTSE 100 INDEX)	9,100.77	-0.69	-0.35	11.35
Madrid (IBEX 35 INDEX)	14,690.90	1.06	2.04	26.70
Frankfurt (DAX INDEX)	24,192.50	1.12	0.53	21.51
París (CAC 40 INDEX)	7,709.32	0.97	-0.81	4.45
Milán (FTSE MIB INDEX)	41,392.99	0.93	0.99	21.08
Tokio (NIKKEI 225)	41,059.15	0.65	-0.03	2.92
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	25,081.63	0.69	1.24	25.03
Shangai (SE COMPOSITE)	3,639.67	0.16	1.86	8.59

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
7 de agosto del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
GBVLAC1	S/ 0.01278106 Efe.	22/07/2025	13/08/2025	15/08/2025	21/08/2025
GBVLBC1	S/ 0.01342011 Efe.	22/07/2025	13/08/2025	15/08/2025	21/08/2025
SPCCPI1	S/ 2.63203068 Efe.	24/07/2025	13/08/2025	15/08/2025	04/09/2025
SPCCPI2	S/ 2.63203068 Efe.	24/07/2025	13/08/2025	15/08/2025	04/09/2025
CVERDEC1	US$ 0.857006 Efe.	24/07/2025	14/08/2025	18/08/2025	28/08/2025
SCCO	0.0101 Accs. x Acción	24/07/2025	14/08/2025	15/08/2025	04/09/2025
SCCO	US$ 0.80 Efe.	24/07/2025	14/08/2025	15/08/2025	04/09/2025
QUIMPAC1	US$ 0.039745564 Efe.	30/07/2025	15/08/2025	19/08/2025	26/08/2025
QUIMPAI1	US$ 0.039745564 Efe.	30/07/2025	15/08/2025	19/08/2025	26/08/2025
SIDERC1	S/ 0.11857141179 Efe.	04/08/2025	20/08/2025	22/08/2025	27/08/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe). Fuente: Boletín BVL



BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Un conflicto artificial y remoto

Un intento de hacer escalar este asunto en cualquiera de sus formas, o llevarlo hasta una demanda ante La Haya, puede generarle un debate interno poco beneficioso.


AFP

Esta situación creada por el irresponsable presidente colombiano, también ha puesto a prueba el gobierno remoto de Dina Boluarte.

La poco sutil treta utilizada por Gustavo Petro para mejorar su situación política interna, disfrazada en una descabellada pretensión de defensa territorial de un espacio que es peruano, geográficamente y por la libre determinación de sus ciudadanos, ha generado el total rechazo desde nuestro país, pero también de un sector responsable de la política y de la diplomacia colombiana.

Intentar ganar aprobación inventando un conflicto en fronteras limítrofes con países con los cuales se tienen diferencias políticas o viejas heridas del pasado, es una antigua "receta" que muchos gobernantes han utilizado y utilizan para tratar de salir de situaciones política y socialmente complicadas en sus propios territorios.

Petro, con severos cuestionamientos por su estilo de vida, sus resentimientos y complejos, su nefasta línea política y económica, y por su cuestionable forma de gobernar, ha ido llevando a su país a una situación delicada. Un conflicto artificialmente creado que le permita llegar hasta reuniones bilaterales, puede darle cierto rédito inmediato, como artilugio nacionalista o como distractivo.

Pero, un intento de hacer escalar este asunto en cualquiera de sus formas, o llevarlo hasta una demanda ante La Haya, puede generarle un debate interno poco beneficioso, considerando que siempre el Perú ha sido un país muy amigo de Colombia, y que la relación de peruanos y colombianos, en general, y en la zona, es tan buena que todos ellos serían los primeros en rechazar cualquier intento alterar ese ambiente. Algo muy parecido a lo que pasó entre tacneños y ariqueños cuando se dio el fallo de La Haya.

En nuestro lado, si bien tenemos una posición muy sólida desde todos los ángulos, tampoco nos salvamos de críticas que deben tratarse internamente, pero con decisión. El descuido estatal de nuestras fronteras no es de ahora, pero se pone de manifiesto cuando se producen reclamos o discordias como la que pretende absurdamente Petro.

En la zona que hoy reclama Petro sin ningún fundamento, los peruanos cruzan a Colombia y Brasil para ser atendidos o para comprar en mejores condiciones. La frontera peruano-boliviana es de libre tránsito en todo aspecto, como también sucede en Tumbes. Las fronteras son las más olvidadas o descuidadas, y por eso son las más vulnerables o las más influenciables por los gobiernos vecinos. No hay presencia del Estado, ni interés en hacer de ellas una muralla de peruanidad. Solo el patriotismo de los ciudadanos los mantiene muy ligados a la nación peruana.

> "El descuido estatal de nuestras fronteras no es de ahora, pero se pone de manifiesto cuando se producen reclamos o discordias como la que pretende absurdamente Petro".

Solo en situaciones como estas aparecen las promesas y las "iniciativas" gubernamentales, así como las "caravanas" y las "campañas" para llevar la presencia del Estado. Pero todo eso dura tanto como los titulares del supuesto conflicto. Luego de ello volvemos a la situación anterior en donde esos espacios son, literalmente, los últimos rincones de la patria.

Esta situación creada por el irresponsable presidente colombiano, también ha puesto a prueba el gobierno remoto de Dina Boluarte, obteniendo una calificación negativa.

En un momento en el cual el insensato Petro hizo y hace un despliegue de comunicación nacional e internacional, de falsos argumentos, y de presencia física en la zona con su gabinete; el canciller del Perú y la presidenta de la República, responsable de la política exterior y Jefa Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, garantes de la seguridad externa e interna, no solo brillaron y brillan por su ausencia, y demoraron la respuesta gubernamental peruana, sino que parecían y parecen (sobre todo en el caso de la presidenta) más interesados en disfrutar de su viaje a Japón y de no perderse ni un minuto de su agenda, que de atender esto que es una emergencia diplomática y de seguridad. Otro presidente más identificado con el país hubiera acortado su estadía fuera, y hubiera regresado para atender esta situación directamente.

Señalar que remotamente y usando la tecnología se puede seguir con atención lo que pasa en el Perú, se puede tomar decisiones y seguir gobernando con total predisposición desde el exterior, sobre todo desde otro lado del mundo, es absolutamente falso.

¿Qué hubiera pasado si Petro, o cualquiera de sus subordinados, hubieran ido un poco más allá de las palabras, y hubieran tratado de provocar una situación social o militarmente tensa?

La relación social y económica entre Perú y Colombia es muy intensa, y si bien políticamente a nivel gubernamental hoy está deteriorada, siempre ha sido muy buena, y seguramente una vez desaparecido Petro del gobierno volverá a ser óptima. Son muchas las inversiones colombianas en Perú, y muchas las peruanas en Colombia, y son muchas las cosas que nos unen como para jugar al patrioterismo interesado o a un chovinismo trasnochado e irresponsable; así como para actuar de una manera tan ligera y tan superficial, disfrutando de agendas ajenas a las urgencias nacionales.

Hay que actuar como presidentes de la República con responsabilidad, genuino interés en el bienestar ciudadano, respeto y decoro. De lo contrario podrían convertirse en presidentes fallidos.

POLÍTICA

PETRO DIJO QUE PODRÍA PRESENTAR UNA DEMANDA INTERNACIONAL

Arana: No existe discusión alguna sobre la soberanía en Santa Rosa de Loreto

"El pueblo peruano debe tener la seguridad y confianza en que el Gobierno y sus autoridades estamos velando por los intereses nacionales", afirmó.

PCM



"Siempre hemos sido firmes en la defensa de nuestro territorio", indicó.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, se pronunció ayer sobre la situación en la frontera con Colombia. "Siempre hemos sido firmes en la defensa de nuestro territorio y no existe ningún diferendo limítrofe con Colombia", afirmó.

Arana sostuvo que "el pueblo peruano debe tener la seguridad y confianza en que el Gobierno y sus autoridades estamos velando por los intereses nacionales, la defensa de la soberanía y la integridad territorial del Perú".

Enfatizó además: "No existe discusión alguna sobre la soberanía del Perú en el distrito de Santa Rosa de Loreto, ni en ninguna de nuestras otras fronteras".

Antes, en un encendido y extenso pronunciamiento desde la ciudad de Leticia, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, advirtió que su Gobierno podría llevar al Perú ante una instancia internacional debido a lo que considera una violación del Tratado de Río de Janeiro de 1934, en el marco de la disputa territorial por la isla Chinería en el río Amazonas.

"Colombia no reconoce la soberanía del Perú sobre la denominada isla de Santa Rosa", declaró Petro.

Asimismo, el mandatario aseguró que no hablaba solo como jefe de Gobierno, sino como "jefe de todo el Estado colombiano".

EN CORTO

Reunión. Petro confirmó que el Perú ha aceptado la reactivación de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (PERIF), prevista para el 11 y 12 de septiembre en Lima. Aunque valoró este gesto, reiteró que Colombia no reconocerá actos unilaterales que vulneren el tratado vigente.

¿Pruebas?

Petro denunció que Perú ha actuado de manera unilateral al establecer autoridades en la isla Chinería –ubicada frente a la ciudad colombiana de Leticia– sin haber activado el mecanismo binacional de acuerdo previsto en el Tratado de 1934.

"El tratado es claro: si surgen nuevas islas, su soberanía debe ser definida de común acuerdo", dijo.

El presidente afirmó que su país tiene "pruebas técnicas y científicas" que demostrarían que "la isla de Santa Rosa" no es una extensión de Chinería, sino una formación nueva que surgió después de los años 50. Por tanto, según él, la soberanía no puede ser asignada de manera automática por uno de los Estados.

"No se ha cumplido el tratado. Perú lo violó", afirmó Petro, al tiempo que anunció que, si no se logra un acuerdo por la vía diplomática, Colombia evaluará presentar una demanda internacional.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

JERÍ SOBRE PETRO

"Considero que está delirando"

El presidente del Congreso, José Jerí, manifestó su rechazo a las declaraciones del mandatario de Colombia. "Yo creo que el canciller Elmer Schialer ha expresado la posición del Perú. Siempre hay vocación de diálogo por parte de nuestro país pero, particularmente, considero que está delirando el presidente de Colombia", indicó.

NO EXISTE IMPEDIMENTO

JNJ exige reincorporar a Benavides

En un oficio dirigido a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, firmado por su presidente, Gino Ríos Patio, la JNJ recordó que la sanción de suspensión por 60 días impuesta a Patricia Benavides ya se cumplió, por lo que no existe impedimento para su retorno al cargo, según lo establecido en la Resolución N.° 231-2025-JNJ, notificada el pasado 16 de junio.

EL 15 DE AGOSTO

Ejecutivo anunciará postura sobre Ley de Amnistía

El viernes 15 de agosto vence el plazo para que el Gobierno se pronuncie en torno a la ley que otorga amnistía a policías y militares investigados, procesados y sentenciados en el marco de la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 al 2000, que fue criticada por la Corte IDH. El ministro de Justicia, Juan Alcántara, indicó que ese mismo día decidirán si promulgan la referida ley.

MUNDO

PIDE PROTECCIÓN A SECTORES VULNERABLES

La ONU califica a aranceles de Trump de desalentadores

AFP



"Todas las guerras comerciales son ruinosas", dijo portavoz adjunto.

(EFE) El secretario general de la ONU, António Guterres, expresó que la entrada en vigor de los nuevos aranceles del presidente estadounidense, Donald Trump, es una "noticia desalentadora", y pidió protección a la población más vulnerable.

"Todas las guerras comerciales son ruinosas y deben evitarse", declaró el portavoz adjunto de Guterres, Farhan Haq.

Haq recordó a los gobiernos que, en tiempos de guerras comerciales, es necesario tomar medidas "para proteger a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad, que sin duda sufrirán como consecuencia del aumento de los precios".

Tras la medianoche en Washington DC entraron en vigor tanto los aranceles acordados con Reino Unido, China, Vietnam, Japón, Filipinas, Indonesia, Unión Europea (UE), Corea del Sur y Pakistán, como los impuestos a los países con los que no cerró acuerdos, incluidos la India, Suiza, Sudáfrica o Venezuela.

BREVES

POR GRAVÁMENES

EE.UU. espera recibir US$ 50,000 millones al mes

(EFE) Estados Unidos espera que el nuevo esquema de aranceles que aplica desde ayer a la gran mayoría de sus socios comerciales genere ingresos mensuales en torno a los US$ 50,000 millones.

El secretario de Comercio, Howard Lutnick, dijo que en el mes anterior recibieron unos US$ 30,000 millones por los gravámenes anunciados en abril, que impuso entonces tarifas base globales del 10%, junto a otras tasas "recíprocas" que luego pausó hasta su activación ayer.

TRUMP-PUTIN

Cae nuevamente el petróleo ante posible cumbre

(AFP) Los precios del petróleo volvieron a cerrar a la baja este jueves por sexta sesión consecutiva, tras las perspectivas abiertas por nuevas negociaciones entre Estados Unidos y Rusia que evitarían un recorte radical de las exportaciones de crudo ruso.

El precio del barril de crudo Brent del Mar del Norte para entrega en octubre cayó 0.69%, hasta los 66.43 dólares. El WTI para entrega en septiembre, retrocedió a su vez 0.73%, hasta los 63.88 dólares.





Encuentra este contenido en nuestra web



DANIEL VELANDIA
Managing director de Research y economista jefe de Credicorp Capital.

Perspectivas para las monedas latinoamericanas

En un contexto donde el Gobierno de Trump busca preservar el rol del dólar como moneda de reserva global, divisas clave de la región enfrentan presiones mixtas.



En mi columna anterior analicé el reciente comportamiento del dólar global, que registró en la primera mitad del año su peor desempeño semestral desde 1973. En este contexto, las monedas de las principales economías latinoamericanas –con excepción del peso argentino– se han valorizado en lo que va de este 2025, siendo el real brasileño (13%), el peso mexicano (12%) y el peso colombiano (9%) las de mejor comportamiento.

Esto resulta consistente con la adopción de estrategias de *carry trade* –toma de préstamos en monedas de países con tasas bajas para invertir en aquellas con tasas más altas– por parte de inversionistas globales en los últimos meses, ante una relativa moderación de las tensiones comerciales y con la expectativa de nuevos recortes de tasas por parte de la FED a partir de septiembre.

En el caso del **real brasileño**, esperamos una alta volatilidad en los próximos meses, considerando los persistentes riesgos fiscales y una mayor incertidumbre política, tras el reciente repunte de la popularidad de Lula da Silva luego de la imposición de un arancel del 50% a Brasil por parte de Donald Trump. En todo caso, las tasas de interés elevadas seguirían brindando soporte a la moneda. Estimamos que el real se ubicará en 5.70 al cierre del año.

En cuanto al **peso mexicano**, las negociaciones comerciales con EE. UU. serán el factor clave a futuro. Por ahora, unas tasas de interés elevadas y una posición relativamente favorable frente a las tensiones comerciales –cerca del 86% de sus exportaciones a EE. UU. ingresan libres de arancel–, han sostenido al peso mexicano, por lo que proyectamos que se ubique en 19.5 a fin de año.

El **peso colombiano** también registraría una alta volatilidad en los próximos meses, en medio de un deterioro fiscal significativo, incertidumbre ante las elecciones presidenciales del 2026 y el anuncio del Ministerio de Hacienda sobre una gran operación de manejo de deuda. Esta operación implicaría monetizaciones de divisas y podría generar presiones bajistas sobre el tipo de cambio, aunque de manera temporal, una vez dicha operación no implicaría una mejora de la posición fiscal y presenta riesgos asociados. Bajo este escenario, estimamos que el peso colombiano cerrará el año en 4,250.

Sobre el **peso chileno**, ha logrado una apreciación moderada del 2% en lo que va del año. Ha sido afectado negativamente por el *carry trade*, sufriendo de manera periódica ataques especulativos en los últimos dos años, considerando un reducido diferencial de tasas vs. la FED. Más recientemente, la moneda ha reaccionado al anuncio del Banco Central de Chile sobre la acumulación de reservas internacionales por US$ 18,500 millones durante los próximos tres años mediante compras diarias de hasta US$ 25 millones. Actualmente, estas reservas representan cerca de 14% del PBI, un nivel considerado no óptimo según los parámetros del FMI. A futuro, estos factores seguirán jugando un rol, junto con la incertidumbre electoral en noviembre y los precios del cobre. Esperamos que el peso chileno se negocie cerca de 950 al cierre de este 2025.

"El sol peruano registra una apreciación del 5% en lo que va del año, siendo la única moneda de la región que ha valorizado frente al dólar desde 2023 (4%)".

Finalmente, el **sol peruano** registra una apreciación del 5% en lo que va del año, siendo, notablemente, la moneda de mejor desempeño en la región y la única que ha valorizado frente al dólar desde el 2023 (4%). Esto es consistente con nuestra perspectiva de largo plazo, de un desempeño favorable en términos relativos en medio de superávits de cuenta corriente, altos niveles de reservas internacionales, bajo endeudamiento público y una intervención activa del BCR. De hecho, hemos revisado a la baja nuestra proyección de fin de año para el sol, de 3.75 a 3.65. Aunque no descartamos que el tipo de cambio se siga negociando cerca de los niveles actuales en el corto plazo, persisten los riesgos de un nuevo episodio de aversión global al riesgo por tensiones comerciales y geopolíticas, así como por la incertidumbre electoral del 2026.

En cualquier caso, el desempeño del dólar global seguirá siendo crítico para las monedas de la región. Hoy, sus perspectivas son inciertas, en medio del intento del Gobierno de Trump por equilibrar el fortalecimiento de la industria manufacturera con el deseo de mantener al dólar como la moneda de reserva global.